
¡MICROCREDITO! ¿USURA O APOYO?

LP-121

FUNDACION



FORMAMOS / CAPACITAMOS A LOS
EMPRENDEDORES DE MICROEMPRESAS

Luis Torres Rodríguez

QUINTA
EDICION

**¿¿ MICROCRÉDITO ¿¿
¿ USURA O APOYO?**

FUNDACION



Formamos / Capacitamos a los
Emprendedores de Microempresas

Luis Torres Rodríguez
Presidente Ejecutivo de
Fundación Avanzar

Quito - Ecuador

DEDICATORIA

A mi excelente familia y a mis grandes amigos

PUBLICACION No. 11

Serie: AVANZAR
Autor: Luis Torres Rodriguez
Titulo original: El Crédito Microempresarial en el Ecuador
Tiraje: 100 ejemplares
ISBN: 9978-44-107-7

Quinta edición, marzo de 2005

Canjes: Fundación Avanzar

DIRECCION DE FUNDACION AVANZAR

Avda. América N31-234 y Mariana de Jesús

Telefax: 223-7290 / Celular 096122098

Casilla Postal: 17-16-1019

e-mail: favanzar@punto.net.ec

Quito - Ecuador

Impresión: QUALITYPRINT Centro de Soluciones Digitales
Bello Horizonte E11-44 y Av. Coruña
254 7548 / 254 7691

*"Mi capacidad la he convertido en espada para luchar,
no simplemente en cuchara para comer"*

INDICE	Pág.
Presentación	
CAPITULO I.....	3
<u>LAS MICROFINANZAS, LA MICROEMPRESA Y LA USURA</u>	
1.1. Microfinanzas	
1.2. Objetivos del Microcrédito	
1.3. Importancia de la Microempresa	
1.4. El delito de usura	
CAPITULO II.....	9
<u>EL SECTOR PRIVADO Y LA USURA</u>	
2.1. Montos crediticios destinados a la microempresa	
2.2. Número de operaciones crediticias a la microempresa	
2.3. Operaciones de instituciones asociadas a R.F.R.	
2.4. Promedio de microcrédito	
2.5. Diferencias entre la usura formal e informal	
2.6. Composición de las ganancias de la banca	
2.7. Cálculo de tasas de interés	
2.8. Cuotas mensuales en microcréditos	
2.9. Tasas de interés efectivas de microcrédito	
2.10. Cartera vencida según tipo de crédito	
2.11. PIB de la intermediación financiera	
2.12. Pobreza e indigencia en el Ecuador	
CAPITULO III.....	27
<u>CASOS DE MAS CORRUPCION EN EL SECTOR FINANCIERO</u>	
3.1 La corrupción del BID-C	
3.2 BID-C promueve y desarrolla la usura	
3.3 Tasas de interés de los bancos y del B.C.E.	
3.4 El microcrédito usura declarada	
3.5 Publicación tasas de interés	

3.6. "Presuntas" irregularidades del banco del Pichincha			
3.7. Los bancos que le pusieron en jaque a la CFN			
CAPITULO IV		37	
<u>EL SECTOR PUBLICO: SUBSIDIO Y POLITIZACION</u>			
4.1. Programa de microcrédito de la UNEPROM			Cuadro No.15 Pobreza e indigencia en el Ecuador
4.2. Programa de microcrédito del BCE con recursos nacionales			Cuadro No.16 Tasas de interés del sistema financiero y la del BCE
4.3. Programa de microcrédito del BCE con recursos externos			Cuadro No.17 Créditos concedidos por la CFN al B. del Pichincha
4.4. Programa de microcrédito de la CFN			Cuadro No.18 Los bonos que le pusieron en jaque a la CFN
4.5. Programa de microcrédito del BNF			Cuadro No.19 Créditos entregados pro la Uneprom
4.6. Otros créditos del sector público			Cuadro No.20 Tramitación de solicitudes por regionales
			Cuadro No.21 Resumen de resultados del programa piloto
			Cuadro No.22 Operaciones desarrolladas por las Ifis y montos entregados
			Cuadro No.23 Resultados de la Corporación de Garantías
			Cuadro N° 24 Resultados de las operaciones crediticias
			Cuadro No.25 Operaciones crediticias por actividad económica
			Cuadro No.26 Operaciones para el sector agrícola
			Cuadro No.27 Tasa básica promedio del Banco Central
			Cuadro N° 28 Operaciones crediticias por mecanismos
			Cuadro N° 29 Resultados finales BCE
			Cuadro N° 30 Reporte de operaciones de crédito por Ifis
			Cuadro N° 31 Comparaciones de los programas según reglamento
			Cuadro N° 32 Comparaciones de los programas según resultados
			Cuadro N° 33 Operaciones crediticias por categoría ambiental
			Cuadro N° 34 Montos crediticios y número de operaciones FOPINAR
			Cuadro N° 35 Montos crediticios y número de operaciones Credimicro
			Cuadro N° 36 Líneas de crédito BNF 2004
			Cuadro N° 37 Crédito a la pequeña industria
			Cuadro N° 38 Número de operaciones de la pequeña industria
			Cuadro N° 39 Índices de morosidad del BNF
			Cuadro N° 40 Microcréditos el MBS
			Cuadro N° 41 Microcréditos del MAG
			Cuadro N° 42 Microcréditos del MTRH
			Cuadro N° 43 Microcrédito de entidades autónomas
			Cuadro N° 44 Resumen de de los programas de microcrédito en instituciones estatales
			Cuadro N° 45 Resumen de los programas de microcrédito en instituciones privadas
CAPITULO V		96	
<u>RESULTADOS, LECCIONES Y CONCLUSIONES</u>			
CAPITULO VI		104	
<u>LEGALIZACION Y CONTROL DE LOS MICROREDITOS</u>			
CAPITULO VII		109	
<u>ANEXOS</u>			
CUADROS ESTADISTICOS			
Cuadro No.1 Tasas de interés máxima convencional vigentes 2002 2005			
Cuadro No.2 Montos destinados a la microempresa 2003-2004			
Cuadro No.3 Número de operaciones crediticias 2003-2004			
Cuadro No.4 Operaciones de instituciones Asociadas a RFR			
Cuadro No.5 Promedio de microcrédito			
Cuadro No.6 Diferencias entre usura formal e informal			
Cuadro No.7 Ganancias de la banca			
Cuadro No.8 Composición de las ganancias de la banca			
Cuadro No. 9 Cálculo de tasas de Interés			
Cuadro No. 10 Fórmula para Excel			
Cuadro No. 11 Cuotas mensuales que cobran en el sistema financiero			
Cuadro No. 12 Tasas de interés efectivas de microcrédito			
Cuadro No. 13 Cartera vencida según tipo de crédito			
Cuadro No.14 PIB de la intermediación financiera			

PRESENTACION

La quinta edición de éste estudio es el compendio de dos décadas de actividad financiera del sector público y del sector privado, que ahora se lo conoce como microcrédito.

Nació en la década de los años 1980 bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, con el gran pretexto de la pobreza. Nuestros pueblos fueron la motivación para iniciar el programa, con fuerte subsidio y a cargo del sector público.

Experimentos desastrosos y programas ineficientes han sido el común denominador de los programas del sector público.

La intervención del sector privado comenzó con cautela y hasta con oposición, frente a lo cual algunas ONGs tomaron la posta con sus propios recursos y de organismos internacionales. Los resultados positivos en sus carteras y el crecimiento de las ONGs, abrió paso a otras instituciones semejantes para que desarrollaran la misma actividad.

La Fundación Alternativa fue la semilla para la creación del Banco Solidario, que está especializada en el microcrédito. Con el auspicio de múltiples organismos internacionales se ha puesto a la cabeza del resto de instituciones.

Banco del Pichincha con Credife y la Sociedad Financiera Ecuatorial, desde enero de 2005 convertido esta última en banco Procredit, crecen paulatinamente en la microfinanzas.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito despiertan a la actividad de las microfinanzas, no obstante haber trabajado desde siempre con el sector microempresarial.

En los últimos cuatro años hemos sido testigos de un cambio vertiginoso en la actitud de la banca y el crecimiento del microcrédito. Visiones anteriores de subsidio al crédito ha cambiado por la voracidad de la usura.

Las microfinanzas constituyen una herramienta positiva para el desarrollo del país, pero siempre y cuando sea administrada por gente honrada y solidaria. No puede venir a decir que los costos son muy altos porque los burócratas directivos de organismo internacionales y nacionales ganan sueldos de US\$30 000, tienen lujosas oficinas y edificios, costos de seguridad esquizofrénicos, no pueden continuar financiados por los pobres del país. Hay necesidad de fuertes y urgentes rectificaciones. Al Ecuador le repugna la existencia de dictócratas y delincuentes de otro grado. Necesitamos de gente honrada y no de vulgares atracadores de los fondos públicos y privados.

Muchos organismos europeos están presentes y supuestamente apoyan el desarrollo del país. La pregunta es: ¿Será ayuda para el país traer euros al 2% de interés y venderlo en el Ecuador al 57%, como lo hace Procredit?

El sector microempresarial no quiere que le subsidien los créditos, sino que se les preste a la tasa de interés legal que determina el Banco Central del Ecuador.

FUNDACIÓN AVANZAR festeja sus diez años de servicio a la comunidad, entregando estudios, investigación, propuestas y mucho trabajo, para que los ecuatorianos mejoremos en nuestras actitudes y procedimientos.

Luis Torres Rodríguez
PRESIDENTE DE FUNDACION AVANZAR

"La inteligencia y el sentido común se abren paso con pocos artificios"

CAPITULO I

LAS MICROFINANZAS, LAS MICROEMPRESAS Y LA USURA

En 1986 las operaciones de microcrédito se iniciaron en el país, a través de un programa impulsado por el gobierno nacional, con el componente principal de crédito para la gente de menores recursos económicos que tuvieran negocios ambulantes y microempresas, que no podían acceder al crédito del sistema financiero formal.

Este componente fue acompañado de capacitación para quien obtenía el crédito.

Los bancos de Fomento, Previsora y de Loja, operaron un poco más de un millón de dólares en 10 años. Luego otro programa se inició, pero los bancos fueron reticentes a operar esos microcréditos porque:

1. los montos crediticios eran muy pequeños;
2. los costos administrativos muy altos;
3. la imagen de los bancos se deterioraba porque entraban señoras con canastos o fundas de compras;
4. producían malos olores, entre otros.

Esta realidad hizo que los pocos bancos que decidieron trabajar con microcréditos, instalarán ventanillas aisladas y alejadas del grueso de clientes.

Ante la actitud de la banca, los programas intentaron canalizar los recursos con ONGs, que posibilitarán llegar a la población objetivo. La medicina fue peor que la enfermedad, puesto que las ONGs fueron

creadas ad-hoc por partidarios del gobierno de turno, quienes se levantaron con el santo y la limosna.

Esta realidad entre otras, fue el pretexto que el BID utilizó para reformar las reglas de intermediación del microcrédito, exigiendo la utilización exclusivamente de la banca y transformándole a la CFN de banco de primer piso a banco de segundo piso.

La imposición del BID duró tres años, es decir hasta el gran atraco de la banca a los recursos de los depositantes y del Estado, en 1998.

La quiebra de una gran cantidad de empresas, la incompetencia de la CFN, la desaparición del garante de última instancia que era el Banco Central, la prohibición de entregar créditos vinculados y la negociación de créditos de los grandes empresarios con la banca extranjera, que ofrece a menores tasas de interés, hizo girar la visión de los banqueros a un segmento desatendido, al sector microempresarial, que hasta el momento no tiene la fuerza para reclamar los abusos de los banqueros.

1.1. MICROFINANZAS.- Según el Banco Mundial se debe entender a las microfinanzas "como el suministro de servicios financieros en pequeña escala a empresas y familias que tradicionalmente se han mantenido al margen del sistema financiero, en vez del concepto más estrecho de las microfinanzas como crédito para la producción dirigido a microempresarios pobres".

El término microfinanzas es un concepto más amplio que abarca el concepto de microcrédito.

Las microfinanzas, dicen los agiotistas, "...son una promesa de llegar a los pobres, para la generación de ingresos, para empresas operadas por hogares de bajos ingresos"

1.2. OBJETIVOS DEL MICROCRÉDITO.- Los organismos internacionales nos venden un cuento de hadas y sostienen que con el microcrédito, el país alcanzará la reducción de la pobreza; generará empleo; contribuirá a los ingresos nacionales; logrará el crecimiento económico; estimulará el sector privado y promoverá el espíritu empresarial.

Es de suponer que no obstante los programas de "salvación" vengan de los organismos internacionales, ellos deben cumplir con las normas constitucionales y legales que rigen al país.

Objetivos de la Economía.- La Constitución del Ecuador que sirve para todo, menos para respetarla, sostiene que buscará el desarrollo social y equitativo; propenderá a la eliminación de la indigencia; reducirá el desempleo y el subempleo; y, mejorará la calidad de vida de los ecuatorianos. Además en otro artículo sostiene que el Sistema nacional de economía garantiza el desarrollo de actividades y mercados competitivos; PROHIBE EL ANATOCISMO en el sistema crediticio; protege los derechos de los consumidores; y sanciona la publicidad engañosa. Finalmente otra disposición sostiene que la economía responderá a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna y oportunidades para acceder a bienes y servicios.

Es decir que existiría una coherencia entre los objetivos del microcrédito y los de la economía. Pero... la pregunta es ¿cuánto de ello se cumple? y ¿quién en este país cumple las leyes?

¿Control Financiero?.- En el Ecuador se supone que existe una institución de control del sistema financiero, encargada de exigir el cumplimiento de la ley por parte de los banqueros y defender el interés general. Pero... la pregunta es ¿dónde estuvieron antes de 1998 y 1999, cuando los banqueros asaltaron a ingenuos depositantes y al Estado? ¿dónde están ahora, que los banqueros y demás chulqueros siguen haciendo lo que siempre han hecho?

1.3. IMPORTANCIA DE LA MICROEMPRESA.- Las actividades económicas con capitales de hasta US\$ 30 000 y no más de 10 empleados, son consideradas microempresas para efectos de operar créditos, y que en el país lo desarrollan más del 50% de la población económicamente activa, es decir más de dos millones de personas y que en el sector urbano existen más de un millón de microempresas, que aportan al producto interno bruto entre el 10% según unos y más del 40% según otros. (ver: "la microempresa en el Ecuador")

El mercado por explotar por parte de la banca es gigante y muy fácil de engañar. Esta es la tarea que han emprendido a pasos agigantados los preocupados organismos internacionales y los sensibles banqueros, para repetir la "el milagro" de los pueblos de Bolivia y Perú, que se encuentran entre los más pobres del mundo luego de aplicar el "modelo" de microfinanzas.

1.4. EL DELITO DE USURA.- La usura en términos comprensibles no es otra cosa que la cobranza de un interés excesivo por un préstamo obtenido.

Este exceso es considerado delito por el Código Penal:

Art. 583.- Es usurario el préstamo en el que, directa o indirectamente, se estipula un interés mayor que el permitido por la ley, u otras ventajas usurarias.

Art. 584.- Será reprimido con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de ciento a dos mil sucres, el que se dedicare a préstamo usurario.

Art. 585.- Será reprimido con prisión de uno a tres años y multa de doscientos a dos mil sucres, el que encubriere, con otra forma contractual cualquiera, la realidad de un préstamo usurario.

Para pretender eludir el delito de usura, los banqueros están utilizando la Ley de Instituciones del Sistema Financiero que permite cobrar

honorarios por los servicios que supuestamente prestan. Conozcamos las disposiciones legales:

"Las remuneraciones por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras serán libremente fijadas por las partes intervinientes." (201/204)

Esta disposición de la ley fue regulada por la resolución JB-2000-267 el 28 de noviembre de 2000 y publicado en el registro oficial 222 del 12 de diciembre de 2000, que dice:

"Se entenderá por comisión, la remuneración por un servicio financiero..."

"Las comisiones que las instituciones del servicio financiero cobren en el otorgamiento de créditos, serán determinadas por libre negociación con sus clientes, quienes de manera expresa deberán aceptar las mismas."

"Las comisiones podrán ser determinadas en montos fijos o de manera porcentual, o de cualquier otra forma pactada por los contratantes."

"LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, EN EL OTORGAMIENTO DE SUS CRÉDITOS, CUMPLIRAN DE MANERA ESTRICTA LAS LEYES QUE LIMITAN LA TASA MÁXIMA DE INTERÉS A SER COBRADO A SUS CLIENTES."

Para todas las personas con sentido común, entendemos que la Super de Bancos autoriza el cobro de comisiones, pero con las cuales no supere la tasa de interés que fija la ley.

Es decir que los intereses más las comisiones no pueden superar la máxima convencional, porque constituye usura, sancionada por el Código Penal.

Para los delincuentes, la interpretación es que la resolución les autoriza cobrar lo que les da la gana.

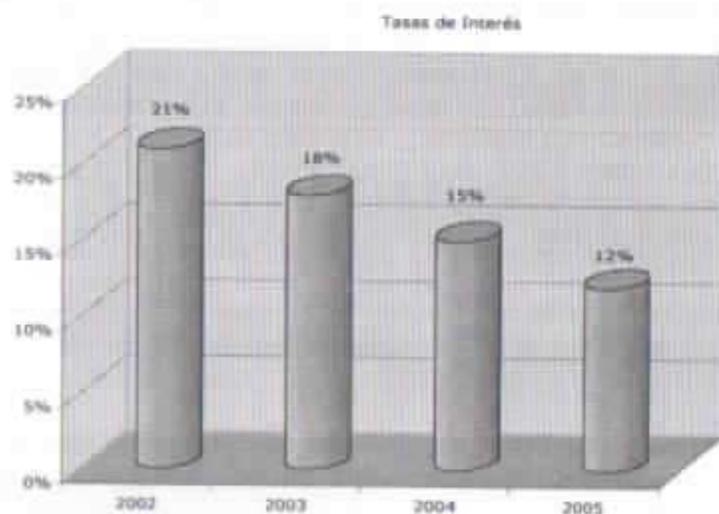
CUADRO N°1

TASAS DE INTERES MAXIMA CONVENCIONAL
VIGENTES DESDE 2002 A 2005

Año	2002	2003	2004	2005
Tasas de Interés	21%	18%	15%	12%

Fuente: Información Estadística Mensual del BCE.

El Banco Central en realidad no fija la tasa de interés, lo único que hace es determinar sobre la base de calcular las tasas que cobra el sistema financiero, sacar una media, y aumentar el 50% en el caso de la máxima convencional.



Elaboración: El autor

"¿quién es más ladrón: el que roba a un banco o el que crea un banco?"

CAPITULO II

EL SECTOR PRIVADO
Y LA USURA

"Roy Merland, principal de la Misión Alianza Noruega, explica LA VERDADERA INCIDENCIA DE LAS TASAS DE INTERES EN LOS MICROREDITOS, mientras lleva un pedazo de carne en salsa de tamarindo a su boca."

"Sentado en una de las mesas del HOTEL BARCELO MIRAMAR DE SALINAS, el rubio economista, junto a otros expertos que participaron en el seminario "Las Microfinanzas en el Ecuador" organizado por la Superintendencia de Bancos hace un par de semanas, REALIZA UN EXAMEN DE CONCIENCIA SOBRE EL VERDADERO MONTO DE LAS TASAS QUE SE ESCONDEN DETRÁS DE UN MICROCRÉDITO."

"Los créditos que se dan a los microempresarios dependen mucho del corazón de quienes los otorgamos. DETRÁS DE LAS TASAS DE INTERES SE ESCONDEN OTROS COSTOS QUE EL BENEFICIARIO A VECES NO CONOCE. Estos son los costos operativos, los costos financieros y los de provisión".

"EN EFECTO, SI UNA PERSONA BUSCA UN CRÉDITO DE 100 DÓLARES, TENDRÁ QUE PAGAR 43,8 DÓLARES POR COSTES OPERATIVOS, 8 DÓLARES POR COSTOS FINANCIEROS Y 5 DÓLARES POR COSTOS DE PROVISIÓN. EL MONTO MÁXIMO QUE DEBERÁ PAGAR SUBE A 156,8 DÓLARES."

Declaración tomada del Seminario Líderes del diario El Comercio 27.01.03 (las mayúsculas son del autor)

Este europeo hace mención a lo que acontece con los créditos del Banco Solidario. Si la tasa de interés máxima convencional estuvo en el 21% en el 2002, cobrar el 56.8% de tasa de interés significó usura.

Los bancos privados, las financieras privadas, las cooperativas de ahorro y crédito, y las organizaciones no gubernamentales (Ongs) dedicadas a las microfinanzas, constituyen el sector privado, que con sus propios recursos económicos, más los recursos de algunos organismos internacionales, se han involucrado abiertamente en el mundo de los microcréditos, que es parte de las microfinanzas.

A la "industria" (sic) de las microfinanzas, no les mueve un afán altruista o de beneficencia, "para combatir la pobreza, fortalecer la educación universal, promover la igualdad de género, reducir la muerte infantil...". Es simplemente el mejor negocio sucio del mundo, como: el lavado de narcodólares, trata de blancas, coyoterismo o pornografía infantil.

Frente a la necesidad de un mercado desatendido permanentemente por la banca tradicional, incorporaron los microcréditos para un sector de trabajadores independientes, con capacidad de pago (comerciantes, servicios y emigrantes), con poca capacidad de discernir las tasas de interés que les cobran, para hacer su agosto.

Mientras el sector microempresarial se encuentra atomizado y sin ninguna representación que valga la pena, los agiotistas de los microcréditos ya están organizados y por supuesto tienen la protección de la Superintendencia de Bancos y de organismos internacionales.

Es posible que haya alguna que otra institución que esté trabajando honradamente, pero de las que yo conozco y tengo papeles, ninguna se salva. Justificaciones burdas para cobrar altas tasas de interés, comparándose con otros ladrones, solamente reflejan la calidad humana de los agiotistas.

Una de las instituciones que concede microcréditos ocupa espacios del municipio de Quito, con la respectiva construcción, que le ha sido entregado en comodato, que no paga por servicios de agua ni luz, y que cobra sobre el 100% de tasa de interés.

Verdaderas fortunas se han amasado, grandes edificios construidos y hasta una candidatura a la presidencia de la república se ha financiado, con los microcréditos.

A diciembre de 2004 tuvimos más actores de las instituciones sujetas al "control" de la Super de Bancos. Mientras que a diciembre de 2003 existieron 3 bancos privados; 1 sociedad financiera; 22 cooperativas y 1 mutualista; para diciembre de 2004 tenemos: 8; 3; 31; y, 1, respectivamente.

2.1. MONTOS CREDITICIOS DESTINADOS A LA MICROEMPRESA A DICIEMBRE DE 2003 Y 2004.- Los montos crediticios se triplicaron en un año, tanto en bancos como en cooperativas, quienes están viviendo la época de las vacas gordas, no así el sector microempresarial.

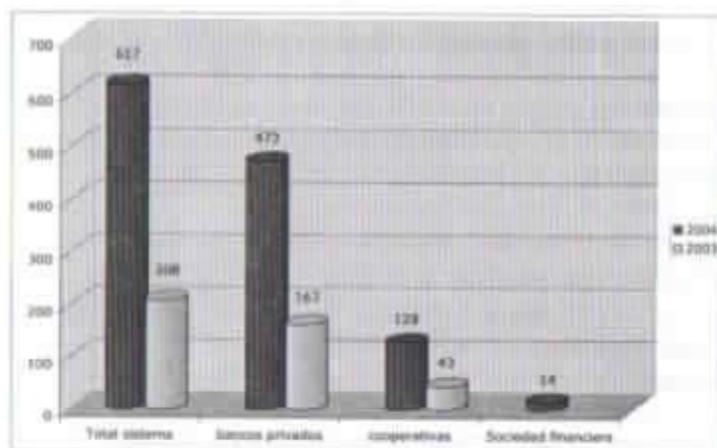
CUADRO N° 2

Millones de dólares

Año	Total sistema	bancos privados	cooperativas	Sociedad financiera
2004	\$617	\$473	\$129	\$14
2003	\$208	\$163	\$43	

Fuente: Página Web de la Super de Bancos

MONTOS CREDITICIOS DESTINADOS A LA MICROEMPRESA (millones de dólares)



Elaboración: El autor

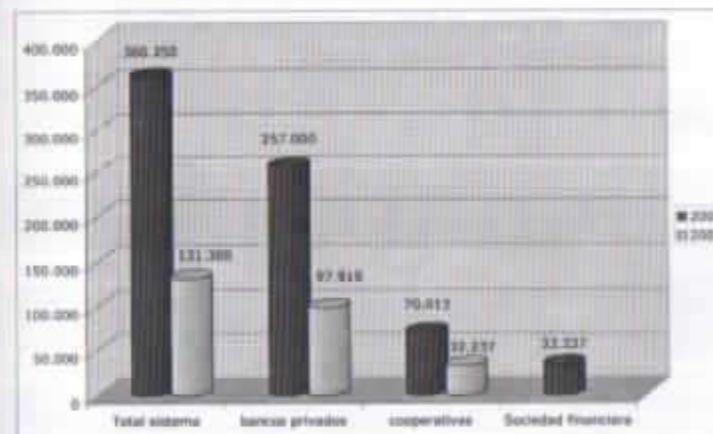
2.2. NUMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS A LA MICROEMPRESA A DICIEMBRE DE 2003 Y 2004.- Desde el 2001 a mediados del 2004 los bancos crecieron de 60.00 a 257.000 clientes; mientras que las cooperativas crecieron de menos de 20.000 a 70.000 clientes. No obstante estas cifras, el mercado todavía esta virgen si consideramos que existen más de dos millones de personas en el segmento microempresarial y más de un millón de microempresas sólo en el sector urbano. Por esto es necesario precautelar los intereses de los que están por venir y del país, caso contrario seremos testigos de un levantamiento contra los agiotistas.

Cuadro N°3

NUMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS A LA MICROEMPRESA

Año	Total sistema	bancos privados	cooperativas	Sociedad financiera
2004	360.250	257.000	70.013	33.237
2003	131.305	97.919	32.237	-

Fuente: Página Web de la Super de Bancos



Elaboración: el autor

2.3. OPERACIONES DE INSTITUCIONES ASOCIADAS A RFR A SEPTIEMBRE DE 2004.- Las instituciones (en una buena cantidad) que auspician y conceden microcréditos, tanto formales como informales, están organizadas en la Red Financiera Rural (RFR), que reunió a 43 instituciones, a mayo de 2004. Desarrolla una profusa actividad y consolida al segmento de las microfinanzas. De las 30 instituciones que constaban, 19 (63%) eran ONGs que han venido trabajando desde hace muchos años. En la última etapa, como fenómeno especial tenemos que son las cooperativas de ahorro y

crédito las que se han decidido identificar plenamente con el trabajo que realizan con el sector microempresarial, no obstante haber estado siempre junto a él. Dos bancos y dos financieras integraron el grupo.

Con excepción de cinco instituciones, las demás tuvieron una cartera morosa del 2% y debajo de él, lo que ratifica el criterio que el sector microempresarial es bastante honrado y confiable. El riesgo es bajo y no se puede argumentar que es la causa para subir las tasas de interés.

La cartera de crédito fue significativa, donde se destacaba la ONG Swiscontact; luego le seguía el banco Solidario. Para noviembre de 2004 las instituciones se redujeron a 37 (6 menos) y Swiscontact ya no está, pero los montos se han incrementado aceleradamente, según podemos constatar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4

INSTITUCIÓN	TIPO INSTITUCIÓN	CARTERA TOTAL EN MILES US\$	CARTERA VENCIDA %	BENEFICIARIOS CREDITO	AHORRO CAPTADO EN MILES US\$
Banco Solidario	Banco	82.505	2,08	121.803	19.325
Coop. Jardín Azuayo	Coac	21.099	10,00	16.789	15.338
Credifé (Banco Del Pichincha)	Banco	40.815	1,70	31.253	
Fundación Ecuatoriana De Desarrollo	Ong	6.178	2,70	13.554	↓
Procredit	Banco	37.338	1,11	17.693	4.656
Codesarrollo	Coac	17.214	2,48	n.d.	7.374
Fmca	Ong	10.660	2,78	39.418	2.372
Eclaf	Ong	874	8,00	365	
Coop. San José	Coac	6.751	1,44	6.180	3.871
Casa Campesina de Cayambe	Ong	2.493	2,80	9.978	—
Catholic Relief Service	Ong	2.084	1,88	12.303	899
Coop. Sao-Aiet	Coac	4.188	4,99	4.604	2.331
Ayuda en Acción	Ong.	1.032	8,11	1.930	—

INSTITUCION	TIPO INSTITUCIÓN	CARTERA TOTAL EN MILES US\$	CARTERA VENCIDA %	BENEFICIARIOS CREDITO	AHORRO CAPTADO EN MILES US\$
Misión Alianza Noroeste	Ong.	4.202	3,00	9.203	—
Coop. La Merced	Coac	2.236	6,10	926	3.042
Fundación Esquí	Ong.	2.218	0,38	9.428	↓
Financoop	Financiera de segundo piso	1.294	0,00	36	4.109
Faces	Ong.	702	5,30	3.800	—
Esquí	Ong.	341	3,50	10 IMF's/15 Aso	—
INSOTEC	Ong.	1.344	7,00	1.471	—
Cepessa	Ong.	346	14,60	1.173	↓
Alternativa	Ong.	175	0,26	3.361	15.741
Asociación Cristiana de Jóvenes	Ong.	22	9,90	113	↓
Asociación Solidaridad y Acción	Ong.	—	—	—	—
Fundación Repsol YPF	Ong.	231	0,00	56	
Coop La Merced	Coac	2.236	6,10	926	3.042
Coop Riobamba	Coac	19.842	0,52	n.d.	14.504
Coop La Doloresa	Coac	2.906	4,02	n.d.	2.402
Coop Jardín Azuayo	coac	21.099	10,00	16.789	15.538
Coop acción Rural	Coac	2.338	11,00	3.091	1.341
Coop Maquita Coshmchi	coac	2.569	3,92	1.731	1.960
Coop Mushuc Runa	Coac	16.141	2,50	13.895	13.757
Coop Mujeres Unidas	Coac	365	2,00	475	66
Coop Kullki Wasi	Coac	502	n.d.	1.800	437
FIPP	Ong.	3.171	n.d.	6.000	
Fundamir	Ong.	260	3,80	753	27
TOTAL*		296.464	4,06	338.646	98.032

n.d. no hay dato

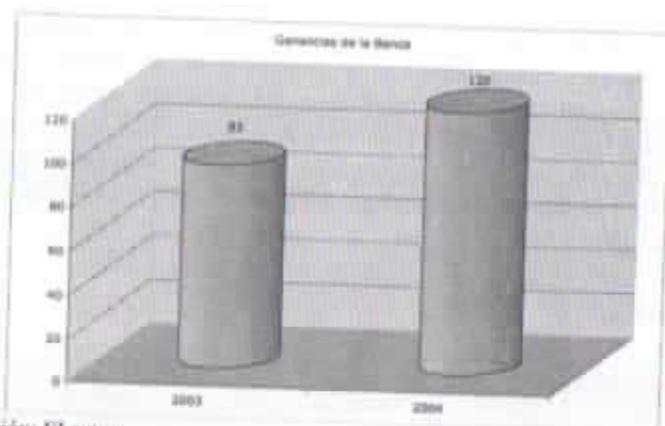
Fuente: Boletín Informativo N° 9 de la Red Financiera Rural de noviembre 2004

CUADRO N° 7

En millones de dólares

Ganancias	2003	2004	Variación
	US\$ 93	US\$ 120	22,5%

Fuente: Superintendencia de Bancos.



Elaboración: El autor

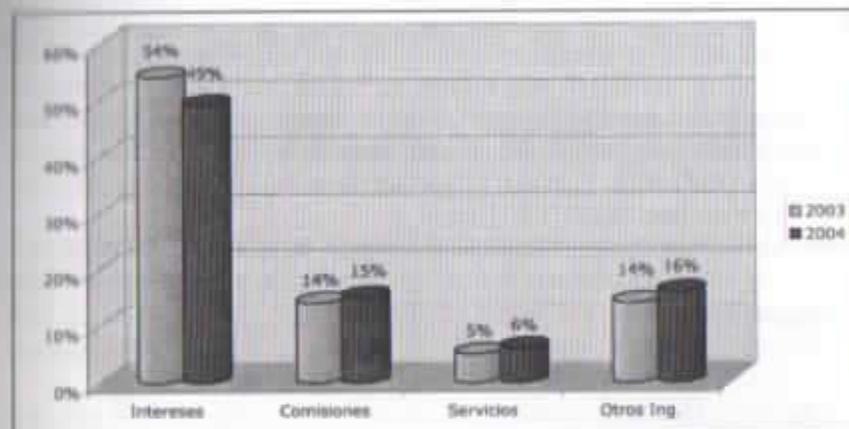
2.6. COMPOSICIÓN DE LAS GANANCIAS DE LA BANCA.- Hay un evidente juego contable en estas cifras, cuando conocemos que las llamadas comisiones son más altas que los supuestos intereses que cobran. El 22 de octubre de 2004 fue entrevistado por el diario El Comercio, el Vicepresidente del Banco Centro Mundo (con capitales chilenos) afirmó lo siguiente: "El banco está disminuyendo las tasas de interés por debajo del 10% (sic), y eso tiene que ver con una mayor cantidad de clientes. La tasa de interés no es alta sino las comisiones y servicios que se cobran por los préstamos, y no son tan altas como las que cobran las tarjetas de crédito"

Si este banco con el Unibanco son los que más ganan en el sistema financiero y su principal rubro está en la comisiones, ¿por qué no se refleja en los datos que nos da la Super de Bancos?

Cuadro N° 8

Año/Item	Intereses	Comisiones	Servicios	Otros Ing.
2003	54%	14%	5%	14%
2004	49%	15%	6%	16%

Fuente: Superintendencia de Bancos.



Elaboración: El autor

2.7. CALCULO DE TASAS DE INTERÉS.- Conozcamos ahora cuales son las tasas de interés que efectivamente cobra la banca. Para el efecto, es necesario seguir un curso rápido dictado por el BID-C (banco interamericano de desarrollo de la corrupción) que comienza con el ejemplo del cuadro siguiente:

Cuadro N° 9

Monto del préstamo	Frecuencia de las cuotas	Número de cuotas	Tasa periódica	Porcentaje anual "APR"	Tasa efectiva de interés
2.500	Semanal	8	1%	52%	67.77%
7.500	Semanal	8	1%	52%	67.77%
7.500	Semanal	12	1%	52%	67.77%

Fuente: documento del seminario Banco Interamericano de Desarrollo: Quito, Ecuador - Mayo 18-22 1998

Para aquellos que usan Excel:

La fórmula para la celda A6 es como sigue:

=PMT (INTERES, PLAZO, MONTO*-1)

La fórmula para la celda A11 es:

= RATE(PLAZO,A6+COBRANZA,(MONTO*(1-COMISION))*-1)

Cuadro N° 10

FORMULA PARA EXCEL

	A
1 Monto del préstamo	\$1.000
2 Número de pagos	10
3 Número de períodos en un año	32
4 Tasa de interés nominal	24%
5 Tasa periódica nominal	0.46%
6 Valor de cada pago	\$102,36
7	
8 Comisión	0.0%
9 costo agregado a cada pago	\$0.00
10	
11 Interés periódica	0.46%
12 Interés anual	24.0%
13 Tasa efectiva anual	27.1%

Fuente: documento del seminario Banco Interamericano de Desarrollo: Quito, Ecuador - Mayo 18-22 1998

El BID-C agrega: "Hay muchas maneras de elevar el interés periódico. Además de comisiones, algunas entidades utilizan el ahorro obligatorio, otras cobran todo el interés al principio, otras son muy creativas".

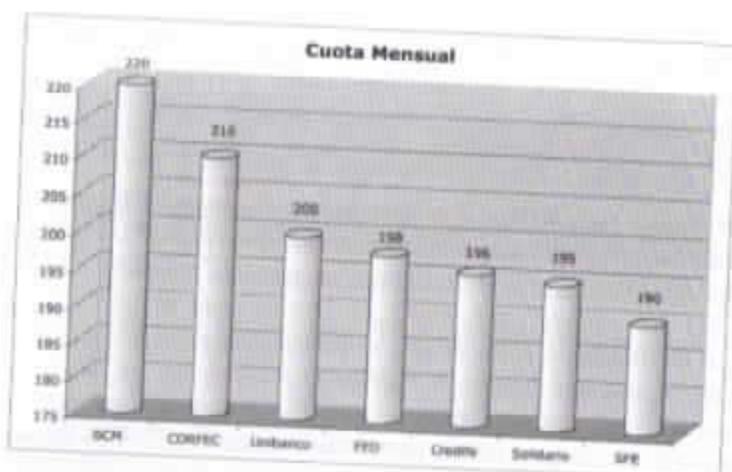
"ACCION INTERNACIONAL" es otra fuente de financiación para el sistema de microcrédito y tiene un documento que titula: "Lo que los programas de crédito a la microempresa pueden aprender de los prestamistas informales" que inicia de la siguiente manera: "Este documento de discusión sostiene que el prestamista particular, si bien se considera como una fuente de crédito usurario entre los negocios mas pequeños, no obstante provee lecciones provechosas que se pueden aplicar en los programas para la microempresas". Fue escrito por el Director de AITEC en Chile.

Con esta guía de los maestros de la usura vamos a obtener los siguientes resultados en nuestro sistema financiero nacional, para lo cual manejamos un ejemplo inserto en un documento de los propios chulqueros:

2.8. "CUOTAS MENSUALES QUE COBRAN EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL MICROCRÉDITO, EN UN CRÉDITO DE \$1.000 A UN PLAZO DE 6 MESES".- Con estas cuotas y haciendo lo que nos indica el BID-C tenemos la siguiente tasa de interés efectiva anual:

Cuadro N° 11

Banco/Orgo	Banco Centro Mundo	Corfee	Banco Unibanco	Fundación ecuatoriana de desarrollo	Credife-banco del pichincha	Banco Solidario	SFE-Procredit
cuota	\$220	\$210	\$200	\$198	\$196	\$195	\$190



Elaboración: El autor

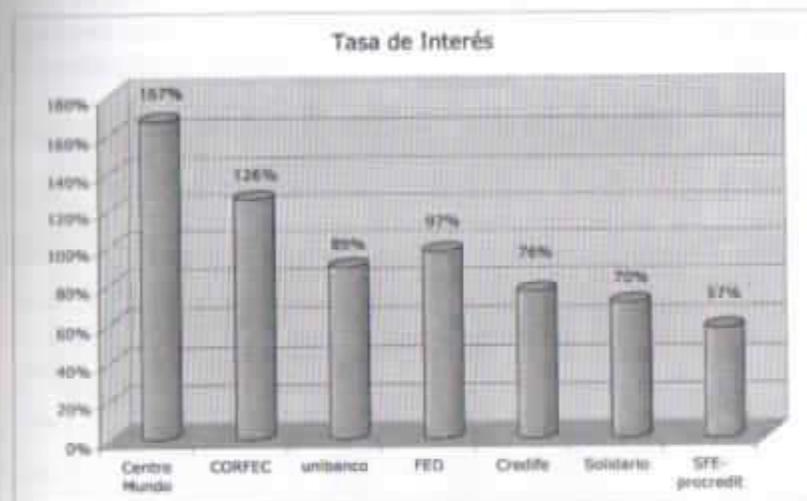
2.9. TASAS DE INTERES EFECTIVAS DE MICROCREDITO.- En estas tasas de interés no conocemos si están incluidas las comisiones, las cobranzas, el asesoramiento, la capacitación. Si estas son cobradas al inicio de la operación, subiría la tasa de interés señalada entre un 50% a un 100% más. Según el criterio del BID-C nuestras instituciones financieras son "muy creativas".

Los chulqueros tratan de justificar las tasas de interés sosteniendo que hay mucho riesgo, que no hay cuentas, que no hay garantías, no obstante lo cual podemos ver en el siguiente cuadro que el sector microempresarial es el que menor mora tiene.

El riesgo lo ponen ellos con sus tasas de interés impagables y su rapacidad sin límites.

Cuadro N° 12

Banco	Banco Centro Mundo	Corfec	Banco Unibanco	Fundación ecuatoriana de desarrollo	Credito-banco del pichincha	Banco Solidario	SFE-procredit
Tasa de Interés	167%	126%	89%	97%	76%	70%	57%



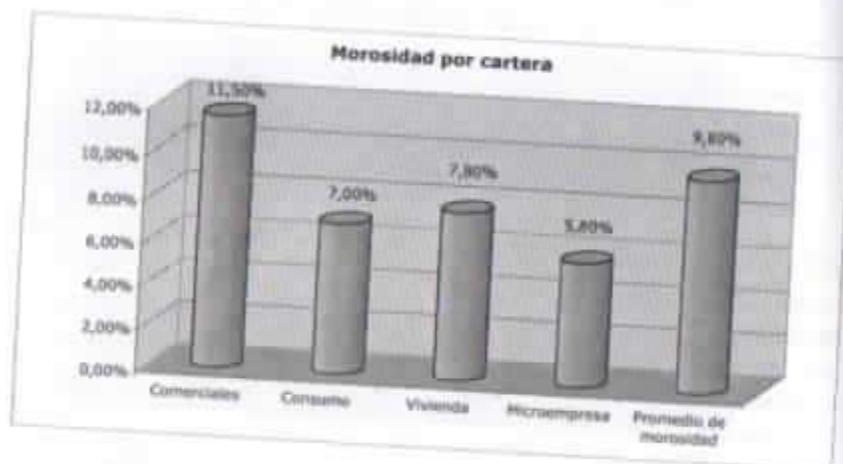
Elaboración: El autor

2.10. CARTERA VENCIDA SEGÚN TIPO DE CRÉDITO NOVIEMBRE 2002.- No es posible que para un crédito de \$300.00 o \$500.00 los chulqueros soliciten a los empresarios de la microempresa, "estados financieros"; "informes de gerencia"; "hipoteca del terreno o la casa" y por no tener les eleven las tasas de interés. Siguen con la lógica del "banquero Aspiazu" quien presentó todos los papeles en regla, firmados por su chofer y su cocinera, para obtener los créditos vinculados.

CUADRO N° 13

Créditos Comerciales	11,5%
Créditos de Consumo	7,0%
Créditos para vivienda	7,8%
Crédito para la Microempresa	5,8%
Morosidad promedio de la banca	9,8%

Fuente: Revista Gestión de febrero de 2003



Elaboración: El autor

2.11. PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.- El grupo de agiotistas necesita automotivarse, para lo cual hablan de que ellos están desarrollando la industria de las microfinanzas, para lo cual nos remitimos a los datos del BCE y conocemos que el aporte del sistema financiero al producto interno bruto, a agosto de 2004 fue del 0.6%. A mayores ganancias menos aportan.

Cuadro N° 14

Tasa de Variación Anual

año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
%	-2.2	-16.9	-47.3	2.2	37.6	9.7	10.5	0.6

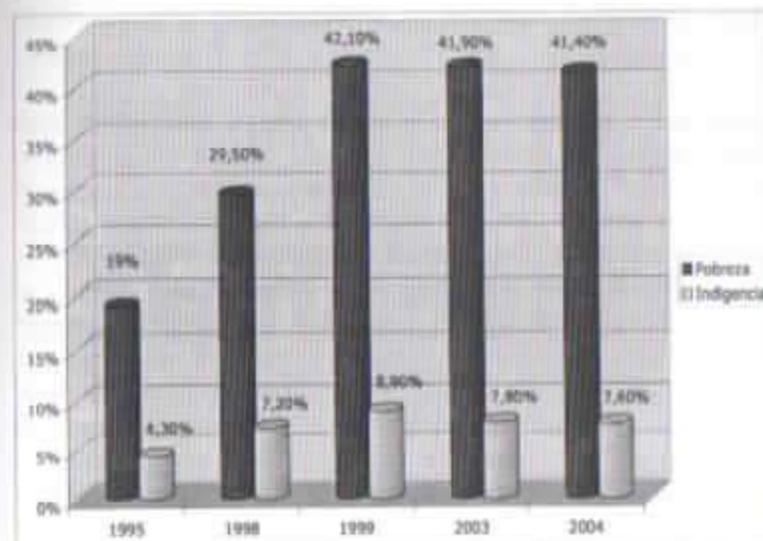
Fuente: Información Estadística Mensual N°1.830 de agosto de 2004

2.12. POBREZA E INDIGENCIA EN EL ECUADOR.- Veamos en el siguiente cuadro cómo funciona la industria de las microfinanzas, en la producción de pobres:

Cuadro N° 15

año	1995	1998	1999	2003	2004
Pobreza	19%	29.5%	42.1%	41.9%	41.4%
Indigencia	4.3%	7.2%	8.9%	7.8%	7.6%

Fuente: Inec



Elaboración: El autor

La pobreza desde 1995 se incrementó del 19% al 41.4%, es decir aumentó en más del 100% y se mantiene no obstante que 3 millones de ecuatorianos debieron emigrar para librarse en muchos casos de los chulqueros. Seguimos "adecuadamente" el modelo de pobreza de Bolivia y Perú.

"Cuando el dinero habla, la verdad calla"

CAPITULO III

CASOS DE MÁS CORRUPCION EN EL SISTEMA FINANCIERO

3.1. LA APARICION DE PROCREDIT Y LA CORRUPCION DEL BID-C.-

Como otro componente de la Asistencia Técnica, encontramos al programa de Fortalecimiento de las Instituciones Financieras Intermediarias (bancos), con un fondo de US\$1.860.000. A finales de 1996 se firmó el nuevo convenio modificadorio entre la CFN y el BID y a mediados de 1997 se inició el proceso de contratación de las firmas para desarrollar el programa. En noviembre de 1998 concluyó el proceso de contratación, cuando el sistema financiero nacional empezó a demostrar toda su debilidad y corrupción. En 1998 ya habían caído en problemas de liquidación, reestructuración y saneamiento, el Solbanco, Préstamos, Tungurahua y Filanbanco.

Para el "fortalecimiento" de los bancos se contrató a dos consultoras: Internationale Project Consult, IPC GMBH y Urbana Consultores Paradox Cia. Ltda., para que realizaran el trabajo durante dos años (de finales del 98 al 2000) a un costo de US\$1.384.789. La quiebra del 60% de la banca más corrupta del país se dio a mediados de 1999, por lo que **las dos consultoras se quedaron con un solo banco para "fortalecerle": banco Solidario.** En el contrato, constó una cláusula de suspensión por fuerza mayor, que nunca se la utilizó, y al final hubo un atraco de US\$1.384.789, donde los principales responsables son los burócratas del BID y la CFN. (ver en anexos).

Es hora de que el BID rinda cuentas ante el país y que el Ecuador como país establezca la improcedencia del pago de lo que debemos realmente a esta institución corrupta.

Pero, aunque usted no lo crea, el asunto no quedó allí. Terminado el "trabajo" de las consultoras en el 2000, el BID-C decidió en el año 2001 concederle un crédito de 1.5 millones de dólares a SFE (Sociedad Financiera Ecuatorial) compuesta por la compañía Internationale Project Consult GMBH y otra compañía alemana de inversiones, para que inicie operaciones de microfinanzas en el Ecuador.

3.2. BID-C PROMUEVE Y DESARROLLA LA USURA.- La revista electrónica BIDAMERICA de mayo de 2004 en su primera página trae el artículo titulado: "Pequeñas pero rentables" cuyo subtítulo dice: "Una nueva financiera en Ecuador combina tecnología de punta con investigación en el terreno para abrirse campo en el mercado de los micropréstamos". Se refiere a la Sociedad Financiera Ecuatorial (SFE) fundada en Quito con el apoyo del BID. La SFE fue fundada por dos empresas alemanas y una fundación holandesa. La compañía alemana de consultoría Internacional Projekt Consult GMBH y la compañía alemana de inversiones Internationale Micro Investitionen AG (IMI), ambas con sede en Frankfurt. "Basándose en un detallado análisis sobre opciones de crédito disponibles en Ecuador, las dos compañías alemanas y su socio holandés concluyeron que un segmento de mercado de microcrédito estaba por explotar. Fundaron SFE, con capital privado y objetivos de lucro, con la intención de convertirse en los líderes del mercado de microfinanzas en Ecuador y de generar beneficios atractivos para los inversores".

La tasa de interés que cobra la SFE es del 35%, cuando en el mes de mayo la tasa de interés legal fue del 16% en el Ecuador el 1% en los EEUU y el 2% en Europa. Ya no se viene con barcos de Europa, sino con bancos, para la misma finalidad de hace 500 años

"SFE ha crecido con rapidez. El banco tiene ahora diez sucursales en el mismo número de ciudades y un total de 176 empleados. Según Klaus Hesse, vicepresidente ejecutivo de SFE en Quito, el banco ha obtenido utilidades de sus operaciones desde el primer año de

actividad. A comienzos de 2004, SFE tenía un total de 12.818 préstamos activos, con un promedio de US\$2.033 cada uno. La empresa tenía 29,7 millones de dólares en activos y 26 millones de préstamos pendientes. Desde el comienzo de sus operaciones SFE ha desembolsado un total de 58 millones de dólares en préstamos. Para el año 2003 sus beneficios sobre el capital invertido ascendieron a un porcentaje impresionante del 18 por ciento neto". (revista electrónica mensual del BID de mayo de 2004)

"Gracias" a la "creatividad", la financiera "Sociedad Financiera Ecuatorial", en enero de 2005 se convirtió en el banco "Procredit".

3.3. TASAS DE INTERES DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA QUE DETERMINA EL BANCO CENTRAL

Abril 2002

CUADRO N°16

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA EFECTIVA	TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE EN ABRIL, BANCO CENTRAL.
Banco Centro Mundo	114,29	23,13
Banco Unibanco	96,34	
Coop. Andalucía	58,68	
Coop Progreso	67,33	
Soc. Finan. Proinco	30,35	
MM Jaramillo Arteaga	26,63	
Coop. Cotacollao	40,38	
Banco del Austro	23,14	
Banco del Pichincha	22,54	
Diners	22,54	
Produbanco	23,14	
Coop. Serfin	44,81	
Coop. 29 de Octubre	37,81	
Mut. Pichincha	33,44	
Mut. Benalcazar	35,15	

Fuente: Estudio de la Superintendencia de Bancos. Publicado en el diario El Universo el 4 de abril de 2002

La superintendencia de Bancos conoce de los delitos que cometen los banqueros, pero, como sostienen a esa institución los banqueros, nada dicen. La complicidad es un delito y por ello hablamos de la existencia de delincuentes en esa institución.

3.4. EL MICROCRÉDITO, USURA DECLARADA.- Entre enero y marzo de 2003 algunos medios de comunicación escrita nos trajeron sendos reportajes sobre el "Créditos para el Desarrollo o Microfinanzas" donde los entrevistados sin ninguna vergüenza manifiestan que la tasa de interés está entre el 28 y 45% y que su incompetencia les lleva a gastar 150 dólares en la entrega de 500 dólares.

1. Mientras la tasa pasiva está en el 4 y 5% la tasa activa nominal está en el 18 y 20%, es decir el 400 y 500% más;
2. Mientras el Banco Central establece el interés máximo convencional en el 18 y 19%, la banca cobra el 114% Centro Mundo, 94% Unibanco, 35% Solidario, 28% Credife-Banco del Pichincha;
3. Mientras la morosidad del microcrédito está en el 2% promedio, la banca justifica sus tasas de usura bajo el argumento de que existe alto "riesgo";
4. Mientras el mundo y el Ecuador hablan todos los días sobre la competitividad, la banca nos sigue hablando de su gran incompetencia, cuando nos dice que para entregar un crédito de USD 500 es necesario invertir USD 150;
5. Mientras la banca no da crédito al aparato productivo, en los dos últimos años tuvo una ganancia de 84 millones de dólares;
6. Los bancos que más ganaron fueron, el Unibanco con el 54% y Centro Mundo con el 34%, teniendo la mayor rentabilidad en América Latina.
7. De toda esta información concluimos que la banca constituye el mayor obstáculo para el desarrollo del país. NO se puede trabajar con esas tasas de interés y además la banca no presta para el aparato productivo.

La publicación de éste artículo en algunos medios de comunicación, produjo la ira del banquero Mario Rivadeneira (ex ministro de finanzas de Febres Cordero y presidente de la Cámara de Comercio de Quito) quien cobra tasas de interés de usura desde su banco, Unibanco y desde sus almacenes Japón. El amedrentamiento de un potencial juicio no prosperó.

3.5. RESOLUCION JB/2003/08/07 PUBLICACION DE TASAS DE INTERES.- "La Junta Bancaria (JB) resolvió pedir al sistema financiero que publique información detallada sobre las tasas de interés y otros cobros que realizan por sus servicios. Según la Resolución JB-2003-562, la Junta dispone que las instituciones del sistema financiero que otorgan crédito deben dar a conocer en sus páginas web o en folletos, la información a sus socios, clientes y público en general, sobre los costos de estas transacciones."

"Esto es, las tasas de interés nominal (la que consta en los contratos) y efectiva (la que se cobra efectivamente) por cada tipo de crédito; el interés por mora (por tardanza en los pagos); las comisiones que se cobran por cada tipo de crédito; y los gastos administrativos y legales, donde se incluirá el costo del trámite de los abogados, de los peritos evaluadores; y la inscripción en los Registro Mercantil y de la Propiedad."

"En caso de no cumplirla a cabalidad, se sancionará con base en el artículo de la Ley de Instituciones Financieras (multa de hasta 3 000 UVC)"

No obstante esta resolución, los banqueros se burlan una vez más de los controles y no cumplen. Utilizando la lógica de los banqueros que se comparan con los chulqueros dirían: "...como los chulqueros no ponen la información sobre las tasas de interés, tampoco nosotros"

3.6. EXTRACTO DEL INFORME DE INVESTIGACION DE LA COMISION DE CONTROL CIVICO DE LA CORRUPCION

"PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS GLOBALES ENTRE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Y EL BANCO DEL PICHINCHA"

Motivo.

"La Fundación Instituto Libertad remitió a la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), la documentación que respalda una denuncia reservada presentada ante el Estudio Jurídico Libertario (EJL) respecto a posibles irregularidades cometidas por la Corporación Financiera Nacional y el Banco del Pichincha en el primer trimestre de 1998..."

CUADRO N°.17
CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA CFN
AL BANCO DEL PICHINCHA

OPERACIÓN NUMERO	VALOR	FECHA
2601980002	S/. 30.000'000.000	5 febrero 1998
2601980006	S/. 105.000'000.000	6 febrero 1998
2601980028	S/. 30.000'000.000	7 agosto 1998
2601980003	USD\$ 2.000.000	12 febrero 1998
2601980009	USD\$ 15.000.000	6 marzo 1998
2601980027	USD\$ 19.372.693	7 agosto 1998
2601980029	USD\$ 2.000.000	12 agosto 1998
2601980030	USD\$ 5.000.000	2 septiembre 1998
2601980031	USD\$ 5.000.000	2 septiembre 1998
2601990001	USD\$ 10.000.000	4 febrero 1998
2601990002	USD\$ 2.000.000	9 febrero 1998
2601990004	USD\$ 2.000.000	11 mayo 1998

ANALISIS DE LA DENUNCIA Y DE LOS DOCUMENTOS

"III.1 Supervisión realizada por Auditoría Interna de la CFN a las operaciones de créditos globales otorgados al Banco del Pichincha bajo la modalidad de créditos globales."

"En mayo de 1998, la CFN supervisó el otorgamiento de créditos globales al banco del Pichincha encontrando algunas novedades como:"

- "NO se cumplió con el plazo fijado para estas operaciones pues se otorgaron a corto plazo cuando la condición era que sean a mediano y largo plazo."
- "Los créditos otorgados en sucres incluyeron valores que correspondían a impuestos a cargo del beneficiario final, INCUMPLIENDO LA NORMA OPERATIVA."
- "El valor a justificar es de S/.3.752'671.234."
- "Dentro del proceso de rehabilitación de Importadora Mirasol, la Superintendencia de Bancos aprobó que banco del Pichincha capitalice acreencias por S/. 20 mil millones y compre obligaciones de Mirasol a otras instituciones financieras. En diciembre de 1997, banco del Pichincha aprobó 3 operaciones de crédito por S/.18 mil millones a 30 días para cancelar obligaciones vencidas a bancos concesionarios, INCLUMPLIENDO LA NORMA OPERATIVA."
- "NO existen estados financieros actualizados ni avalúos de hipotecas y prendas ni pólizas de seguros endosado a favor de la IFI."
- "Los créditos fueron UTILIZADOS PARA LA COMPRA DE DOLARES O SUCRES e invertirlos en repos dentro de los convenios que mantiene el banco del Pichincha con los beneficiarios finales, como obligaciones swaps, convenios de tesorería, obligaciones indexadas."

"Conclusiones generales del informe de la Superintendencia de Bancos".

- "La CFN en la concesión de créditos globales al banco del Pichincha INOBSERVO las normas operativas señaladas, las mismas que corresponden a procedimientos internos establecidos en su norma de crédito, estos créditos fueron recuperados en su totalidad con los correspondientes rendimientos financieros. Además, con la reforma efectuada por la CFN al manual de crédito, a partir de octubre 1999 se eliminó la modalidad de préstamos globales."
- "LA INOBSERVANCIA a la norma operativa de crédito a las políticas para inversión de excedentes de liquidez y a las resoluciones de la Comisión Ejecutiva de la CFN, ocurridas hace más de tres años se relacionan a plazos, justificativos entregados fuera de plazo, créditos concedidos sin contar el cupo operativo y la aceptación de formas de cancelación diferente al de la aprobación de la operación y sin autorización del nivel correspondiente."

CONCLUSIONES DE LA CCCC

V.1. Al haberse INCUMPLIDO disposiciones de la normativa interna de la CFN en las operaciones de préstamos globales concedidos al Banco del Pichincha, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional debió adoptar las medidas correctivas pertinentes, toda vez que al interior de la indicada institución SE TUVO CONOCIMIENTO DE ESTAS IRREGULARIDADES, desde el año 1998."

V.2. SE EVIDENCIA UNA INTERVENCION TARDIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS para revisar los procedimientos de contratación antes referidos, la misma que le ha imposibilitado ordenar a las instituciones financieras que adopten las medidas correctivas adecuadas así como de imponer las sanciones

administrativas que le faculta la Ley de Instituciones del Sistema Financiero -en su artículo 180, letra j- a los funcionarios de la Corporación Financiera Nacional responsables de los indicados procedimientos." (Informe de la CCCC aprobado el 14 de agosto de 2002).

La tristemente célebre CCCC concluyó lavándose las manos y manifestando que ninguno de los funcionarios que autorizaron las operaciones son todavía empleados y por lo tanto no pueden ser sancionados.

Por publicar esta información en la anterior edición, el banco del Pichincha decidió negar toda operación crediticia a Fundación Avanzar. La actitud mafiosa de los banqueros podemos encontrar a cada momento, recordemos el caso de la "lucha de los canales de televisión"

3.7. "LOS BANCOS QUE LE PUSIERON EN JAQUE A LA CFN", MEDIANTE LA ENTREGA DE CDR.- CDRs: Certificados

de Depósitos Reprogramados, que fueron entregados por los bancos cerrados a los depositantes. La CFN mediante decreto 1492 de fines de 1999 fue obligada a recibir los CDRs. (Gobierno de Mahuad, presidente demócrata cristiano más corrupto de los últimos años)

Los bancos abiertos compraron los certificados, con el 40% y 50% de descuento y se negaron a recibir como abonos o cancelaciones de sus clientes.

Los bancos pagaron a la CFN los créditos con CDRs al valor del 100%. El atraco de los bancos a los depositantes fue escandaloso.

Cuadro N° 18

BANCO	MONTOS EN DÓLARES	OPERACIONES
Filanbanco	56 009	232
La Previsora	31 247	345
De Guayaquil	30 288	48
Continental	27 856	126
Pacífico	21 815	88
Bancomex	12 723	74
Progreso	12 543	81
Solidario	9 797	71
Machala	5 573	47
Préstamos	5 025	25
Resto de bancos	72 405	606
Total cartera CDRs	287 274	1768

Fuente: diario El Comercio de 19 de febrero de 2001

¿Con estos bancos en el Ecuador para qué enemigos?

"El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás"

CAPITULO IV

EL SECTOR PÚBLICO SUBSIDIO Y POLITIZACION

La actividad crediticia microempresarial, que ahora la llaman indistintamente: microfinanzas-microcrédito, fue atendida en forma casi exclusiva *por el Estado*, las Fundaciones e instituciones no formales. Ahora tienen la competencia de bancos, financieras y cooperativas especializadas en el área.

En el ámbito internacional y nacional, grandes foros analizan la actividad de microfinanzas, con el auspicio de varios organismos internacionales, a fin de justificar una actividad que crece y que requiere de avances y mejoras.

La actividad microempresarial en la actualidad es la vía de desarrollo económico y social del Ecuador, puesto que la microempresa:

- Utiliza más del 65% de la mano de obra disponible;
- Aporta con el 41% del PIB
- Crea y mantiene puestos de trabajo sin costo económico para el Estado;
- No utiliza subsidios para su creación, operación o cierre;
- Constituye una fuerza política y económica estabilizadora del sistema;
- Elabora productos baratos que están al alcance de los sectores más deprimidos de la sociedad;
- Comercializa en forma eficiente los productos de las grandes fábricas;

- Estabiliza y permite el crecimiento de los índices de producción de las grandes empresas;
- Provee de materia prima barata.

El estado: 20 años de microcrédito.- El Estado en su anterior papel de promotor y ejecutor de programas económico-sociales, creó la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Microempresas (UNEPROM) en el año 1986, con el auspicio de algunos organismos internacionales. Administró recursos económicos destinados al sector microempresarial y concedió créditos a través del Banco Nacional de Fomento, con el componente de Capacitación, que estuvo a cargo de las Fundaciones previamente calificadas. Los rubros destinados a éste programa fueron muy modestos, razón por la cual su impacto fue mínimo. La UNEPROM fue una institución adscrita al Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.

Al poco tiempo de creada la UNEPROM, quedó marginada de las acciones y políticas estatales para la microempresa, ya que en 1988 un nuevo gobierno (como es costumbre en el Ecuador) pretendió "salvar" al país a través de la creación de nuevos organismos burocráticos, y bajo la bandera demagógica del "pago de la deuda social", el Ministro de Bienestar Social acaparó para sí la gestión para microempresas y creó la CONAUPE (Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas).

El gobierno socialdemócrata de ese entonces, a través de la Junta Monetaria asignó 160.000 dólares para una línea de crédito al sector microempresarial en 1989, que lo administró el Banco Central, mientras la CONAUPE asumió el papel de coordinador del plan piloto. Posteriormente, de igual manera actuaron las dos instituciones con el crédito BID 851.

En 1995 las funciones del Banco Central del Ecuador se restringieron y por lo tanto el crédito microempresarial pasó exclusivamente a ser administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), para que

canalice los recursos a través del sistema financiero nacional, sin que la CONAUPE juegue ningún papel.

La CFN desde 1988 tuvo una cierta vinculación con el sector microempresarial a través del "Programa Crediticio para el Sector Informal". A partir de 1992 este programa fue rebautizado con el nombre de "Fondo para la pequeña Empresa" (FOPEM), en 1996 operó el crédito BID 851; y, a partir de 1997 como CREDIMICRO.

Todos estos programas los conoceremos al detalle en los próximos capítulos.

Microcrédito como principal componente.- Los programas dirigidos a la microempresa tienen un componente mayoritario de "microcrédito". Parten del supuesto de que los empresarios de la microempresa necesitan prioritariamente crédito y que éste es el principal motor del desarrollo. Esto es una verdad a medias, puesto que el sector, antes que dinero, necesita servicios no financieros y fundamentalmente el dirigido al mejoramiento del capital humano.

Podemos afirmar que el crédito no es la solución a la falta de conocimiento de gestión empresarial, a la falta de mejor acceso a los mercados, o a la falta de información y tecnología. El crédito es una parte de la solución de los múltiples problemas que tiene el sector microempresarial. El crédito por sí mismo no crea oportunidades productivas. Además, el crédito no es la única vía para obtener dinero, se puede lograr recursos a través de la incorporación de socios capitalistas a la microempresa o socios familiares, que arriesguen en el emprendimiento.

Las entidades financieras del sector formal o informal que tienen como único componente el crédito, como las cooperativas que ahora deben suspender toda capacitación, tienen más problemas de morosidad.

El nuevo rol del Estado.- Durante gran parte del siglo anterior, el Estado jugó un papel protagónico, ya sea en lo económico, social, medio ambiental, educación, salud, seguridad, etc. Esta concepción influyó decisivamente en el papel intervencionista del Estado y la tendencia a la nacionalización de muchas actividades, consideradas como estratégicas.

En la actualidad esa tendencia ha sido revertida, luego de conocer los resultados obtenidos en los países que lo aplicaron. En un principio la culpa del fracaso de esos países fue responsabilizada al Estado interventor, por lo que había que privatizar todas las actividades económicas controladas por el Estado.

Estas posiciones extremas no han sido la solución a los problemas ni sociales, ni económicos que tienen los países.

En la actualidad se reconoce la importancia relativa que tiene el Estado para alcanzar el bienestar económico y social, pero haciendo exclusivamente lo que es capaz, es decir: seguridad pública, educación y salud.

El Estado en la actualidad es un simple facilitador que promueve acciones, pero ejecuta a través de otras instituciones. El desmantelamiento del Estado avanza a paso de tortuga.

"El hombre que ha cometido un error y no lo corrige, comete un error mayor"

4.1. PROGRAMA DE MICROCRÉDITO DE LA UNEPROM

El primer programa estatal.- La UNEPROM fue creada en enero de 1986 mediante decreto ejecutivo, como una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo. Entre las funciones para las que fue creada estuvo la de coordinar y orientar las acciones de las instituciones públicas, mixtas y privadas, nacionales e internacionales, que ejecutan proyectos de apoyo microempresarial. En abril de 1986, mediante otro decreto ejecutivo fue creado el Fondo de Desarrollo del Sector Microempresarial (FODEME) como parte componente de la UNEPROM.

Las principales actividades desarrolladas están en el campo de la capacitación y del crédito, que estuvo financiado con aportes de AID, UNICEF y el propio Estado.

La UNEPROM firmó convenios con muchas fundaciones para la capacitación y con 3 bancos para la concesión del crédito. A continuación conoceremos la información sobre las operaciones crediticias:

CUADRO N°19

NUMERO DE CREDITOS ENTREGADOS POR LA UNEPROM
1988 - 1997

	BANCO DE FOMENTO		PREVISORA		BANCO DE LOJA		TOTAL	
	Monto Crediticio	No. de Operaciones	Monto Crediticio	No. de Operaciones	Monto Crediticio	No. de Operaciones	Monto Crediticio	No. de Operaciones
1988	0	0	0	0	0	0	0	0
1989	0	0	208822	512	0	0	208.822	512
1990	32.1	68	0	0	0	0	32.1	68
1991	158.904	286	0	0	22251	52	181.155	338
1992	208.49	386	0	0	0	0	208.49	386
1993	49.414	67	0	0	0	0	49.414	67
1994	308.888	193	0	0	0	0	308.888	193
1995	26.85	13	0	0	0	0	26.85	13
1996	16.789	2	0	0	0	0	16.789	2
1997	2.259	2	0	0	0	0	2.259	2
TOTAL	1.034.803.094	1.031	208.822	512	22.251	52	1.034.787	1.616

Fuente: UNEPROM Elaboración: Autor

La conversión a dólares de los montos crediticios se realizó de conformidad a la información estadística del Banco Central del Ecuador, de acuerdo al tipo de cambio siguiente: Año 1988 el dólar se cotizó a S/ 512; 1989 a 664; 1990 a 898; 1991 a 1310; 1992 a 1846; 1993 a 2046; 1994 a 2270; 1995 a 2925; 1996 a 3635; y, 1997 a 4425.

Del US\$1'034,767 operados por la UNEPROM en los 10 años de gestión crediticia, el 50% le perteneció a su línea de crédito y el otro 50% a las instituciones financieras que trabajaron con ellos y que fueron: el Banco Nacional de Fomento, La Previsora y el Banco de Loja. El Banco de Fomento operó el 91% del monto crediticio entregado al sector microempresarial, mientras los otros alcanzaron apenas el 9% restante. En el año de 1988 el Estado no transfirió los recursos necesarios para el cumplimiento del convenio con el Banco de La Previsora.

El promedio de los montos entregados a los beneficiarios del crédito fue de US\$642.00

En términos generales la Uneprom tuvo un perfil muy bajo de operaciones crediticias, radicalizándose en los últimos años de su

existencia, razón por la cual desapareció a comienzos de 1999.

En el rubro de capacitación, la Uneprom a través de las Fundaciones capacitó a 25.545 personas, con un procedimiento semejante al crédito en cuanto al financiamiento: 50% por la Uneprom y 50% por las Fundaciones.

"En teoría no existe diferencia entre teoría y práctica; en la práctica sí la hay"

4.2. PROGRAMA DE MICROCRÉDITO DEL BANCO CENTRAL CON RECURSOS NACIONALES

La década perdida de los años 80's del siglo anterior, fue caldo de cultivo para la generación de varias propuestas en busca de satisfacer las necesidades sociales y traspasar las infranqueables barreras de la inequidad económica.

Los organismos internacionales priorizaron la actividad crediticia microempresarial, que constituyó el programa emblemático a finales de esa década. Por lo tanto hubo que aprovechar la oportunidad de la existencia de importantes recursos económicos para este tipo de programas. En el Ecuador, los social-demócratas en el gobierno, hablaron de la posibilidad de obtener unos 100 millones de dólares para la microempresa, con lo que podrían combatir el desempleo, mejorar las condiciones de vida y aumentar la producción y productividad.

Un programa de esta envergadura produjo serias disputas entre los que quisieron liderar el proyecto, que fueron los principales de los Ministerios de Trabajo y Bienestar Social. El primero justificó su pedido por la existencia de la UNEPROM, organismo creado para servir a la microempresa; el segundo planteó la necesidad de crear un nuevo ente denominado CONAUPE, que estuviera a su cargo para utilizar como plataforma política a la Presidencia de la República. La inclinación de la balanza fue favorable al Ministro de Bienestar Social.

La Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUPE) fue una entidad estatal creada mediante la ley No. 44 de agosto de 1989, en la que reconoció la existencia de un sector social "informal" discriminado y desprotegido por las políticas gubernamentales.

El gobierno de ese entonces tuvo la obligación de obtener cierta experiencia en el manejo de las operaciones crediticias, para que la administración de los recursos económicos que vendrían del exterior, pudiera hacerlo con solvencia y capacidad, entre otras cosas. Además, el préstamo con el organismo internacional, tardaría en llegar, ya que estaba en proceso de negociación.

Por lo tanto la Junta Monetaria asignó US\$160.000 para una línea de crédito para el sector microempresarial (Regulación 580-89 de 24 de enero de 1989), que lo administró el Banco Central y coordinó la CONAUPE.

Las negociaciones entre el BCE - CONAUPE con las entidades financieras y fundaciones, respecto del margen o spread que les correspondió por la intermediación y por los servicios, demoraron la utilización de los recursos nacionales hasta mediados del año 1990.

El programa piloto de microcrédito.- Muchas expectativas sobre el programa piloto de crédito microempresarial fueron creadas, de tal manera que hubo interés de la banca y de las fundaciones que aparecieron como hongos en el horizonte nacional.

El Reglamento de Crédito fue aprobado y las funciones de cada uno de los participantes estuvieron establecidas, así como el mecanismo para operar los recursos. Los 14 bancos participantes fueron denominados IFIs (institución financiera intermediaria), que ganarían un 5% de spread y el mecanismo a aplicarse fue el de redescuento. Las 34 fundaciones inscritas, fueron bautizadas como ETEs (entidades técnicas especializadas), encargadas de hacer la promoción, capacitación, tramitación y recuperación del crédito, por lo que recibieron un valor fijo por cada uno de los servicios.

El objetivo propuesto por el programa piloto fue alcanzar a atender a 60.000 microempresas, hasta 1992.

Algunas características del crédito.- El crédito fue limitado en un principio para actividades productivas. Con posterioridad, la actividad comercial tuvo cabida.

El Perfil que debieron tener las microempresas fue el siguiente: seis meses al menos de funcionamiento; el dueño debía *estar* al frente de la actividad; los activos fijos no debían superar los US\$480; y, un máximo de 8 trabajadores.

El techo de los créditos individuales fue de US\$240, con posibilidad para que las Cooperativas o empresas con personería jurídica puedan alcanzar un crédito de hasta US\$2.400. La tasa de interés fue preferencial y por lo tanto inferior a la del mercado. Las garantías exigidas fueron reales, personales y solidarias, contando además con la Corporación de Garantía de la propia CONAUPE.

Los plazos establecidos fueron de hasta 6 meses para capital de trabajo y de hasta 2 años para activos fijos.

El Reglamento de Crédito que rigió el Programa Piloto, tuvo exclusivamente condicionamientos y exigencias para las IFIs, no así para las ETEs, lo que permitió el Ingreso de instituciones sin ninguna experiencia ni capacidad. Estimado está que para el año de 1989 existieron no más de 10 fundaciones con experiencia en operaciones crediticias, las demás fueron creadas ad-hoc para el programa.

Inicio de las operaciones crediticias.- El arranque de las operaciones crediticias "coincidió" con el proceso electoral de medio período (mediados de 1990). Los oficiales de crédito de las IFIs empezaron a recibir las carpetas tramitadas por las ETEs, y los primeros problemas aparecieron. Las carpetas no cumplieron con los requerimientos exigidos por la banca, por lo que fueron rechazadas. Los funcionarios del Banco Central revisaron nuevamente las carpetas, eliminando otras tantas, mientras que los desembolsos hechos por la banca, por las carpetas aprobadas, demoraron en ser redescontados por el Banco Central.

Según el informe del Coordinador de la CONAUPE, el 44.4% de las solicitudes de crédito presentadas por las ETEs fueron rechazadas por las IFIs. Veamos el siguiente cuadro por regionales.

CUADRO N° 20
TRAMITACION DE SOLICITUDES POR REGIONALES

REGIONAL	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES APROBADAS	% Aprobado
I	4.263	2.312	54.2
II	3.542	2.88	81.3
III	1.871	1.153	61.6
Totales	9.676	6.345	65.6

Regional I: Pichincha, Tungurahua, Imbabura, Chimborazo, Cotopaxi y Bolívar;

Regional II: Guayas, Manabí El Oro;

Regional III: Cañar, Azuay y Loja.

Fuente y Elaboración: Coordinador de la Conaue (del 1 de mayo al 31 de agosto de 1992)

Los problemas presentados en la calificación y entrega de créditos, fueron insignificantes frente a los problemas posteriores. Al transcurrir el tiempo y cumplirse los plazos de los créditos, la morosidad apareció con mucha fuerza. Los reclamos estuvieron al orden del día y la falta de razones para explicar los hechos, determinaron que la banca asumiera posiciones radicales, separándose del programa y cerrando sus ventanillas. Las ETEs de última hora, compuestas por amigos del gobierno, empezaron a desaparecer. Los supuestos deudores no existían, ni sus domicilios. La CONAUPE en su afán de reducir el desastre del programa, inició la cooperación con los bancos para recaudar lo que era posible.

A finales de 1991 el programa fue prácticamente suspendido por problemas deficitarios de la caja fiscal. Es decir, que el programa tuvo una duración de un año seis meses. Durante 1992 fueron concedidos

poquisimos créditos, especialmente por el Banco del Austro, que entregó créditos con sus propios recursos

Resultados del programa piloto.- En el campo cuantitativo los resultados de la primera experiencia crediticia estatal para la microempresa fueron los siguientes:

- 6.477 créditos concedidos en el periodo señalado, lo que constituyó el 10% de lo propuesto;
- US\$205.520 fueron entregados en crédito;
- US\$7.200 fueron utilizados en el programa piloto, lo que significó el 45% de lo asignado por la Junta Monetaria.

"Se ha otorgado crédito por 5.138 millones de sucres a un monto promedio de S/809.000. Este resultado corresponde al monto acumulado de todos los préstamos y no al nivel de utilización de la línea de crédito. No hay información actualizada como para determinar el stock de recursos y la rotación que ha tenido. (Es decir el hecho de prestar al microempresario "B" con el repago hecho por el microempresario "A" o un segundo o tercer préstamo a un mismo microempresario. Parecería ser que de los 4.000 millones de sucres de la línea, el monto mayor de utilización no pasó de 1.800 millones)", dijo el Coordinador de la CONAUPE en su informe.

CUADRO N°21

RESUMEN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PILOTO
cortado a diciembre de 1992
(dólares)

	NUMERO DE CREDITOS	MONTOS OTORGADOS	MORA EFECTIVA
REGIONAL 1	2.419	1.391.657	26.97%
REGIONAL 2	2.880	889.490	72.87%
REGIONAL 3	1.236	698.266	37.65%
TOTAL	6.477	2.979.413	46.49%
NACIONAL			

Fuente y Elaboración: CONAUPE de 05.02.93

- Según estimaciones del Coordinador, la banca habría perdido en el programa piloto US\$42.480,00.
- Mientras la Regional 1 operó casi el 50% del monto de los créditos, su morosidad fue la tercera parte de la que presenta la Regional 2.
- 5 ETEs permanecieron hasta el final del programa.
- En la regional 1 fue concedido el 45% de los créditos; en la 2, el 32%; y, en la 3, el 23%.
- Guayas, El Oro y Manabí aportan con la mayor morosidad.

Según lo establecido en el Reglamento de Crédito, las ETEs realizaron el trabajo de campo, mientras las IFIs entregaron los créditos y recaudaron. La razón fundamental para que las ETEs no administraran un solo centavo, fue que éstas no tenían (ni tienen) una cuenta en el Banco Central para redescantarles. En el caso de los bancos, si tienen una cuenta, en la que depositan el encaje bancario y por lo tanto el Banco Central supuestamente podía descontar los valores entregados a aquellos, una vez cumplido el plazo del crédito, por lo cual teóricamente nunca habría morosidad.

Por lo tanto las ETEs e IFIs suscribieron convenios para proceder a las operaciones crediticias, razón por la que pudieron trabajar con varias instituciones, cada una de ellas.

CUADRO N°22
OPERACIONES DESARROLLADAS POR LAS
IFIS Y MONTOS ENTREGADOS

IFIs	Número De Créditos	Montos
Pichincha	427	198.578
Amazonas	222	133.417
Los Andes	97	41.210
Consolidado	418	186.783
B.N.F.	31	29.106
Previsora	3727	1.280.882
Austro	421	298.035
Loja	429	188.867
Tungurahua	103	96.137
Progreso	103	51.653
Azuay	53	33.640
Continental	3	1.354
Guayaquil	222	179.741
Préstamos	90	63.678
TOTAL NACIONAL.	6 345	2.783.081

La conversión del dólar estuvo a S/.1846

Fuente y Elaboración: CONAUPE de 05.08.92.

El Banco La Previsora operó el 58.7% del número de créditos y entregó el 45.9% del monto total. Este movimiento lo realizó en su mayor parte en Guayas, El Oro y Manabí, por lo que absorbió una fuerte pérdida. El resto de la banca privada tuvo una simbólica participación, si consideramos que la entidad que le siguió a La Previsora, apenas llegó al 6.7% del número de créditos.

El BNF tuvo una ínfima participación, con apenas el 0.4% del número de créditos y el 1,0% del monto entregado.

En las tres ciudades más importantes del Ecuador, fue concentrado el crédito, habiéndose concedido el 54,6% del monto total.

Loja captó mayor número de créditos que la ciudad de Cuenca. En el caso de Riobamba y Ambato tenemos un resultado semejante, Riobamba recibió más crédito que Ambato, pero en cambio fue desastroso el trabajo desarrollado en la primera; al contrario de lo que aconteció en Loja, donde el control fue mucho mejor que en Cuenca.

Con relación a las garantías crediticias entregadas por la Corporación de la propia CONAUPE, los resultados tampoco fueron satisfactorios. La Corporación tuvo un manejo más político que técnico, razón por la que su trabajo fue reducido y deficiente. Veamos el siguiente cuadro de resultados:

CUADRO N°23

RESULTADOS DE LA CORPORACION DE GARANTIAS
cortado a agosto de 1992

NUMERO DE CREDITOS GARANTIZADOS	MONTO GARANTIZADO	PERDIDAS
158	62.230	2.166

La conversión a dólares está a S/.1846

Fuente: Informe de la Corporación de Garantía de la CONAUPE

Significó entonces que la Corporación cubrió el 2,4% del número de créditos y el 2,1% del monto entregado. En cuanto a pérdidas, para agosto significó ya el 3.5% de lo asegurado.

Algunas Reflexiones sobre el Programa Piloto.-

- **La politización del programa piloto degeneró sus objetivos y resultados.**
- Las ETEs participantes no cumplieron requisitos de capacidad operativa o financiera para entrar en el programa.
- La financiación proveniente del Estado no garantizó ni su utilización ni su permanencia, puesto que las políticas restrictivas o de austeridad fiscal, paralizaron las operaciones crediticias.
- Para la banca privada no fue buen negocio entregar créditos de muy poco monto, toda vez que sus costos operativos son muy altos. El promedio del crédito fue de US\$32,36.
- El impacto social fue reducido a su máxima expresión, pues hubo escasa generación de puestos de trabajo y poca productividad.
- El sector microempresarial fue gravemente afectado en su imagen ya que aparte de no haber recibido los créditos -en su gran mayoría-, la morosidad del programa fue endosada a él.
- Los trámites burocráticos y exigencias del Banco Central exasperaron a las IFIs.
- Hubo concentración de crédito en las tres principales ciudades del país.
- Guayas fue el mayor moroso.

"La vida es una comedia para el que piensa y una tragedia para el que siente"

4.3. PROGRAMA DE MICROCRÉDITO DEL BANCO CENTRAL CON RECURSOS EXTERNOS

El Ecuador firma convenio con el BID.- Mientras en el Ecuador el programa piloto cumplió el primer año de operaciones, en Washington, el Estado ecuatoriano y el BID (19 de junio de 1991) suscribieron los convenios de Préstamo y Cooperación Técnica por 16.2 millones y 3.3 millones de dólares, respectivamente. El convenio de préstamo estaba destinado a financiar el "Programa Global de Crédito a la Microempresa" (PGCM); el de cooperación técnica serviría para el fortalecimiento institucional de la CONAUPE (luego sería de la CFN) y de las ETEs e IFIs participantes en el programa. La contra parte nacional fue fijada en 1.8 millones y 400.000 dólares, para cada uno de los convenios.

Las condiciones del préstamo fueron blandas y sus características, las siguientes: 40 años plazo con 10 de gracia; el interés fue fijado en 1% durante los primeros 10 años y 2% los restantes; además una comisión de compromiso de 1/2% *por* año, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento, que empezó a correr desde el 19 de diciembre de 1990 (fecha de aprobación del crédito por el BID).

Una vez suscritos los convenios, el Ecuador debió cumplir con las condiciones previas, como: suscribir un convenio entre el Estado ecuatoriano con el Banco Central del Ecuador, para la transferencia de los recursos; elaborar y poner en vigencia el Reglamento de Crédito; suscribir un convenio entre el BCE y la CONAUPE; suscribir otro convenio entre el BCE y un banco privado; abrir una cuenta especial denominada Fondo del Programa Global de Crédito a la microempresa - Préstamo BID 851/SF-EC; que un banco privado haya suscrito un convenio con una ETE.

El cumplimiento de las condiciones previas por parte de los socialdemócratas, sólo pudo efectuarse después de un año. El BID declaró la elegibilidad para los desembolsos del préstamo y Cooperación Técnica el 26 de junio de 1992, es decir muy próximo a la terminación del período gubernamental de ellos. Esta razón y la ineficiencia demostrada tanto en el plan piloto como en el cumplimiento de las condiciones previas, obligó a que el BID postergue el desembolso para el siguiente período gubernamental (10 de agosto de 1992).

El BID efectuó el primer desembolso de 1.2 millones de dólares el 13 de agosto de 1992 (posesionado el nuevo gobierno) con lo cual el Programa Global de Crédito a la Microempresa quedó listo para el arranque, pero lamentablemente ese desembolso no se pudo utilizar durante los siguientes seis meses.

El reglamento de crédito. - El Reglamento de Crédito, fue una de las condiciones previas que debió cumplir el Estado ecuatoriano, para efectuar los desembolsos. El reglamento tuvo las siguientes características:

- Los montos de crédito individual no podían superar los US\$ 6.000 (doce millones de sucres a esa época);
- La microempresa no debía contar con más de 10 trabajadores;
- Los activos de la microempresa no debían superar los US\$20.000 (cuarenta millones de sucres a esa época);
- El empresario de la microempresa debió tener un lugar identificable de trabajo;
- El empresario debió tener un grado de eficiencia empresarial razonable;
- Los créditos no podían ser destinados a financiar la compra de bienes muebles, pago de deudas, compra de acciones, bonos y otros valores mobiliarios, compra de bienes de uso personal;
- El plazo máximo de los créditos fue de 3 años, incluyendo 6 meses de gracia, para capital de trabajo, y de 1 año para materia prima;
- La tasa de interés fue la que fijó la Junta Monetaria, (a esa fecha fue la tasa promedio de captación entre las tasas nominales

aplicadas a las cuentas de ahorro y pólizas de acumulación a 90 días):

- El margen de intermediación fue de 15 puntos, repartibles entre las IFIs y ETEs, 8 y 7 respectivamente;
- El mecanismo de redescuento siguió en vigencia;
- Estableció requisitos de capacidad e idoneidad a las IFIs, como las siguientes: estar sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos; una cartera vencida no superior al 10% de más de 180 días; contar con estados financieros aceptables al BCE; disponer de un sistema de información; haber suscrito los convenios subsidiario y tripartito con las instituciones que participarían en el programa.
- Las ETEs también debieron cumplir ciertos requerimientos como: capacidad financiera, técnica y administrativa; tener un nivel mínimo de activos de US\$15.000 (treinta millones de sucres a esa época); comprometerse a entregar información y finalmente obtener el certificado de elegibilidad de la CONAUPE.

Las reformas al reglamento de crédito. - Los nuevos funcionarios del Banco Central, la CONAUPE y el BID, con la llegada del nuevo gobierno, consideraron procedente plantear la discusión y aprobación de algunas reformas al Reglamento, que permitiera la agilización operativa de los créditos.

La óptica de la nueva administración fue que no sólo la banca privada debía entregar los créditos, sino que también las ETEs calificadas pudieran hacerlo. El objetivo era fortalecer la actividad de las ETEs, que en el programa piloto habían sido meras operativas de los bancos. Además el mecanismo de redescuento era muy burocrático, razón por la que debía reglamentarse el mecanismo de anticipo, que estaba señalado, pero no explicado su procedimiento.

Por lo tanto las tres formas de canalizar los créditos fueron: 1. exclusivamente las IFIs sin intervención de ETEs; 2. directamente las IFIs con participación las ETEs; y, 3. indirectamente las IFIs por

intermedio de una ETE.

En cualquiera de estas tres formas, siempre las IFIs serían las deudoras ante el Banco Central.

Según el contrato de préstamo los desembolsos que hace el BID, debían ser utilizados máximo en seis meses, mientras las reformas planteadas tardaban en su aprobación.

Debieron transcurrir 4 largos meses de negociaciones para que las partes estuvieran de acuerdo y aprobaran el Reglamento. El 18 de enero de 1993 el BID expresó la "no objeción" a las reformas planteadas, es decir, a pocos días de concluir el plazo para la utilización del primer desembolso.

Cuando al parecer todo estuvo listo para arrancar las operaciones crediticias, la Junta Monetaria decidió establecer un nuevo sistema de tasas de intereses (Regulación 837-93 de 20 de enero de 1993) en la que había olvidado incluir el tratamiento para el crédito 851, tal como habían hecho en anteriores oportunidades. Los trámites burocráticos fueron iniciados, para suplir este olvido dentro de los cuales debía constar la "no objeción" del BID.

A mediados de febrero el Reglamento fue aprobado con la reforma que estableció la libre contratación de la tasa de interés activa. (El margen del 7 o 15% quedó eliminado).

Las IFIs y ETEs que estuvieron a la espera de conocer las condiciones del nuevo Reglamento de Crédito, empezaron a firmar los convenios.

Operaciones crediticias.- Frente a las continuas dificultades e imposibilidad de los burócratas de turno, para obtener el primer desembolso, el BID operó el segundo desembolso de US\$600.000 es decir, el 50% del anterior.

Suscribieron los convenios 20 IFIs (13 bancos, 5 financieras y 2 mutualistas) y 15 ETEs.

En los dos primeros meses de gestión, la CONAUPE dio a conocer que US\$32.000 entregó en crédito a la microempresa y que esperaban con especial interés la participación del Banco Nacional de Fomento.

A mediados de agosto, la CONAUPE informó que habían sido entregados 1.300 créditos por un monto de US\$ 240.700,9.

El 13 de septiembre de 1993 fue suspendido el programa, para dar paso a una evaluación y conocer si los objetivos del PGCM se cumplieron.

CUADRO N°24

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS cortado al 13 de septiembre de 1993

	NUMERO DE CREDITOS	%	MONTOS	%
IFIs	4.009	89,66	12.093.000	93,94
ETEs	462	10,34	780.000	6,06
Total	4.471	100,00	12.874.000	100,00

*La conversión de la divisa fue a razón de S/ 2.000

Fuente: Conaupe

Elaboración: Autor

En un lapso de más o menos cinco meses, los pocos participantes lograron desembolsar el 75,2% del monto total del crédito BID.

Con excepción del Banco La Previsora, que trabajó con su propia Fundación, y el Banco del Austro que intervino para recuperar sus recursos que había desembolsado en el programa piloto, el resto de

instituciones del sistema financiero lo hicieron con la participación de las ETEs.

La tercera parte de las IFIs que suscribieron los convenios y participaron en el programa con un perfil muy bajo. Apenas utilizaron el 10,04% del monto entregado y efectuaron operaciones que significaron el 5,5% del número de operaciones.

La inestabilidad económica del país produjo en la banca privada, serias dudas y muchos temores respecto a la viabilidad y seguridad del programa. La mayoría suspendieron las operaciones crediticias y mantuvieron un compás de espera. Aún bajo la propuesta de que las ETEs serían las deudoras de los créditos, la banca mantuvo su posición. El programa estuvo a merced de lo que decidió la banca.

La participación del Banco Nacional de Fomento.- El Banco Nacional de Fomento (BNF) tuvo una participación mínima en el "Programa Piloto", debido a sus continuas pugnas con los sectores agrícolas y una muy alta cartera de morosidad, que de ninguna manera garantizaba la recuperación de los créditos que entregaba.

El BNF es un banco estatal de desarrollo, con la mayor red bancaria del país. Su especialidad es trabajar con los sectores agropecuarios de las zonas rurales y su objetivo fortalecer la actividad del campo. El BNF no pudo comenzar las operaciones crediticias, debido a que no concluyó los balances y no dispuso de todos los requisitos del Reglamento.

Frente a las restricciones de la banca privada para utilizar los recursos financieros, la "única salvación" para los funcionarios del Banco Central y la Conaue fue la participación del BNF.

El ingreso del BNF cambió radicalmente la historia del Programa Global, pues los desembolsos empezaron a producirse con mucha rapidez. Al parecer, los clientes del Banco que estaban en espera desde

hace varios meses, fueron atendidos con la nueva línea de crédito. No de otra manera se puede explicar, que en el lapso de cuatro meses haya podido entregar 3.773 créditos y un monto de 23.000 millones de sucres (US\$11.500.000 al tipo de cambio de esa época), que en porcentajes significó el 84,19 y el 90,44% de todo lo operado y concedido en el programa hasta esa fecha.

La agilidad en la concesión de créditos fue increíble, y sorprendió a los funcionarios del BCE, que no tuvieron tiempo para conocer si los recursos que desembolsaron eran los del BID o los del BCE. Según fuentes confiables, al momento de la suspensión del programa, el BID había entregado al Banco Central sólo US\$6'000.000, los restantes US\$6'000.000 los puso el BCE.

El BNF utilizó los dos mecanismos para los desembolsos: operó con sus propios recursos para luego solicitar los reembolsos; y, pidió anticipos para posteriormente justificar.

Como el BNF fue el que prácticamente se apropió del programa, los resultados que veremos a continuación obedecieron al sesgo que dio este:

CUADRO N°25

OPERACIONES CREDITICIAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

	NUMERO DE CREDITOS	%	MONTOS (en dólares)*	%
ACRICULTURA	2.124	47,5	5.363.186	41,6
MANUFACTURA	565	12,6	1.280.365	9,9
COMERCIO	1.452	32,6	5.118.937	39,7
OTROS	330	7,3	1.087.581	8,8

Fuente: Conaue. Elaboración: Autor

Agricultura.- La Agricultura absorbió el 47.5% del número total de créditos entregados, así como el 41,6% del monto concedido. Fue la actividad, supuestamente, mejor atendida.

La actividad agrícola no estuvo excluida del programa global, pero a no dudarlo *el* programa estuvo dirigido a las actividades que están asentadas en las zonas urbanas principalmente.

El Contrato de préstamo estableció que "El programa tiene por objeto principal ampliar el acceso y la cobertura de crédito requerida por los microempresarios del Ecuador para mejorar las condiciones de empleo, ingresos y productividad.

"Los beneficiarios serán microempresas cuyas pequeñas unidades de producción informal se dedican a la producción o comercialización de bienes o a la prestación de servicios, con un mínimo de regularidad y a una escala de operación reducida. El programa será ejecutado en el ámbito nacional e incluirá a los sectores rurales y urbanos".

La proliferación de la microempresa es un fenómeno urbano, ubicada principalmente en los polos de desarrollo, como Quito, Guayaquil y Cuenca. De ninguna manera esto significa una negativa a entregar créditos a la zona rural, pero el impacto y los objetivos del programa casi desaparecieron, puesto que la zona rural:

- Tiene baja densidad poblacional y por lo tanto menos clientes;
- Las distancias para buenos mercados y más clientes, son mayores;
- Hay incrementos de costos o reducción de utilidades;
- Los niveles de acumulación de capital son menores;
- Las destrezas de la mano de obra utilizada son mínimas;
- El *grado* de instrucción formal es inferior; y,
- La creación de puestos de trabajo, en el mejor de los casos es temporal.

Según estudios publicados, tres de cada cuatro puestos de trabajo, son creados o generados en las zonas urbanas.

Con relación a éste tema, veamos a qué provincias principalmente se dirigió la mayor cantidad de créditos para el sector agrícola:

CUADRO N°26

OPERACIONES CREDITICIAS PARA EL SECTOR AGRICOLA DE LAS CUATRO PRIMERAS PROVINCIAS (en porcentajes)

PROVINCIAS	% NUMERO DE CREDITOS	% MONTOS CONCEDIDOS
Loja	16.9	14.2
Tungurahua	14.8	11.7
Los Ríos	14.6	10.3
Morona Santiago	14.4	22.4

Fuente: CONAUPE

Elaboración: Autor

El promedio de los montos crediticios entregados a este sector estuvo en US\$202.00

Comercio.- El Comercio es la actividad preferida de la gente y de los programas de crédito para la Microempresa. No es extraño por tanto que en esta área encontremos concentrado el 39,7% del monto crediticio y el 32.5% de operaciones, pero, sí para la actividad del BNF que ha estado dedicado preferentemente a las operaciones crediticias destinadas al sector de la producción agrícola. Entre las principales ventajas de realizar las actividades comerciales tenemos:

- El giro del capital es rapidísimo;

- La capacidad de pago a la fecha esta asegurada;
- Permite el cambio de producto de acuerdo a la época;
- Las ganancias son mayores; y,
- Hay un menor esfuerzo físico que en la actividad productiva.

Desde la posición individual es ventajosa esta actividad, no así desde el punto de vista de país, pues;

- No crea valor agregado nacional;
- Reduce fuentes de trabajo productivo;
- Genera una actitud especulativa;
- Promueve la conversión de productores a comerciantes; y,
- Permite la salida de divisas.

Las principales provincias atendidas en este sector fueron: Manabí, Loja y Esmeraldas, lo que es bastante extraño, especialmente por las tres últimas.

El promedio de montos crediticios fue más alto. Ascendió a US\$279.00 es decir, casi ochenta dólares más que para la actividad productiva.

La industria manufacturera.- La Industria Manufacturera absorbió el 9,9% del monto crediticio y el 12,6% del número de créditos. Entre las tres principales actividades financiadas, ésta fue la menos atendida. El fenómeno se repite en todos los programas de microempresas, debido a algunas realidades como las siguientes:

- La circulación del capital en giro es lenta;
- Las ganancias son reducidas debido a que están a expensas del intermediario;
- Dentro de la baja tasa de morosidad que arroja la actividad financiera con el sector microempresarial, la manufactura tiene el mayor índice;

- Es permanente y estable, sin posibilidad de cambio, como lo hace la comercial.
- Las provincias que mayores recursos recibieron en este campo, fueron las de Azuay, Pichincha, Manabí y Tungurahua.
- El promedio del monto crediticio estuvo en el orden de los US\$181.00

Distribución del crédito.- La distribución del crédito, de acuerdo a la división política del país, fue positiva ya que llegó a casi todas las provincias del Ecuador

En términos generales y globales, mayoritariamente el crédito fue distribuido a provincias marginales, geográfica y políticamente, como Morona Santiago, Loja, Esmeraldas y Manabí.

Los créditos fueron concedidos mayoritariamente a 1 año plazo, y alcanzó al 65,83% del número de operaciones, y al 63,63% del monto concedido.

En segundo lugar estuvo el crédito concedido a 3 años, dentro de los cuales necesariamente debieron estar los 6 meses de período de gracia. Este tipo de crédito significó el 15,78% del número de operaciones y el 15,54% del monto.

Si tenemos en cuenta que cerca de la mitad de créditos fueron destinados al sector agrícola, diríamos que el crédito BID 851, financió los cultivos de ciclo corto.

La participación de las etes y las financieras.- Un poco más de la cuarta parte de Entidades Técnicas Especializadas (ETEs) que suscribieron el convenio tripartito, lograron tramitar el 9,5% de las operaciones crediticias y conceder el 5,4% del monto utilizado en el Programa Global de Crédito para la Microempresa (PGCM).

Por supuesto que es muy pobre la participación de las ETÉs, que en su gran mayoría tuvieron experiencia. Las ETÉs estuvieron limitadas nuevamente a lo que quisieron los bancos. Lo más beneficioso en este programa para las ETÉs, fue la casi legalización de sus operaciones crediticias, a través del certificado de "Elegibilidad" que recibieron de la CONAUPE.

Las ETÉs, hasta antes del PGCM, fueron parte del sector financiero informal. Con el aval de los organismos internacionales, que entregaron a algunas de ellas directamente recursos económicos para que desarrollen sus operaciones crediticias, se formalizaron.

Con relación a las financieras participaron tres en el programa, con una entrega del 0,9% del monto crediticio y el 5,5% de operaciones.

Las financieras están ubicadas para el empresario de la microempresa, en un lugar mucho más lejano que la banca.

Por último debemos hacer constar la participación de la Corporación de Garantía Crediticia de la Pequeña Industria del Tungurahua, con el 0,9% del monto y el 0,8% del número de créditos.

Tasas de interés.- Según el Reglamento modificado, el BCE debió cobrar a las intermediarias la "Tasa Básica" (tasa correspondiente al rendimiento promedio ponderado nominal semanal, de los bonos de estabilización monetaria en moneda nacional, que subastaba el Banco Central a 84 y 91 días), que era fijado cada semana. A su vez las IFIs negociaban libremente la tasa de interés con las ETÉs, y entre ésta y el cliente.

El promedio mensual de la tasa básica, que rigió al crédito BID 851 durante los meses de operación, fue el siguiente:

CUADRO N°25

TASA BASICA PROMEDIO DEL BANCO CENTRAL
(abril a septiembre 1993)

MES	PROMEDIO MENSUAL
Abril	23.89% + 22
Mayo	33.51% + 22
Junio	42.03% + 22
Julio	41.04% + 22
Agosto	39.42% + 22
Septiembre	31.01% + 22

Fuente: Información Estadística Mensual del BCE No 1071

Elaboración: Autor

A ésta tasa básica del Banco Central se agregó 22 puntos más, que fue el spread o margen promedio que cobraron las IFIs conjuntamente con las ETÉs.

Con la suma de la tasa básica y el spread, durante los dos primeros meses de operaciones, casi llegaron al techo máximo permitido, que fue la "Tasa Máxima Convencional" (tasa correspondiente hasta 1.5 veces la tasa activa referencial de la última semana completa del mes anterior a su vigencia. Sin embargo pueden pactarse tasas menores). En el resto de meses, la suma, estuvo muy por debajo del techo.

La institución que cobró el interés más bajo fue el Banco del Austro, mientras el otro extremo lo tuvo la Financiera Finagro.

Mecanismos utilizados.- Una de las propuestas para reformar el Reglamento de Crédito, fue precisamente habilitar uno de los mecanismos operativos, que posibilitaría la agilización en la

utilización de los recursos. El uno es de "redescuento" y el otro de "anticipo".

Mediante el **redescuento**, las IFIs tienen que utilizar sus propios recursos y luego justificar ante el Banco Central, para que éste proceda a reembolsarle los valores.

El **anticipo** en cambio es la utilización directa de los recursos correspondientes al crédito BID 851. Las IFIs proceden a solicitar los anticipos en un monto igual a los créditos aprobados, y en un lapso de 30 días tiene que justificar la entrega de esos recursos. El resto del trámite es semejante al anterior.

Las IFIs trabajaron con sus propios recursos y con anticipos, en los siguientes valores:

CUADRO N° 26

OPERACIONES CREDITICIAS POR MECANISMOS
(dólares)

MECANISMO	MONTO
Anticipo de Fondos	4.270.043
Redescuento	7.913.532

Fuente y Elaboración: BCE/07.10.93

El *Programa Global de Microempresas* volvió a operar en 1994 y concluyó en febrero de 1995, (con la exclusión del Banco Nacional de Fomento a finales de 1993) bajo la administración del Banco Central del Ecuador. Luego continuó el *Programa* con la participación de la Corporación Financiera Nacional de conformidad a la Ley del Sistema Financiero.

Resultados finales con la administración del Banco Central del Ecuador.- Entre 1990 y 1996 actuó el Banco Central del Ecuador como administrador de los recursos nacionales y los provenientes del

BID. Los recursos nacionales fueron utilizados aparentemente en el 77,5% de lo asignado, y el 92,1% de los recursos externos Contratados. En 2 años de gestión el Ecuador utilizó alrededor de 16 millones de dólares, lo que significó un promedio de 8 millones de dólares al año. La capacidad de gestión y utilización de los recursos es deficiente no sólo por la posición de la banca o por las trabas burocráticas, sino también por la metodología que el Ecuador utiliza para los desembolsos crediticios. Tres son las metodologías conocidas en las operaciones crediticias hacia el sector microempresarial: 1) individual; 2) solidaria; y 3) asociativa.

En el Ecuador la metodología individual es más utilizada, es decir persona por persona, lo que dificulta una cobertura mayor en el número de beneficiarios y un más rápido desembolso de los recursos. En el siguiente cuadro encontramos el dato de los montos desembolsados en el Programa Global de Crédito para la Microempresa:

CUADRO N° 27

**RESULTADOS FINALES BAJO LA ADMINISTRACION DEL
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

RECURSOS EXTERNOS

PERIODOS	DESEMBOLSOS*	ACUMULADO	DESEMBOLSOS %
12.31.93	12.149.286	12.149.286	75,7
09.17.94	1.472.635	13.621.903	84,9
02.28.95	1.147.414	14.769.318	92,1

*Conversión del dólar a \$/2000

Elaboración y Fuente: Banco Central del Ecuador 03.16.95

El mayor porcentaje de los recursos externos fue utilizado en los ocho meses de 1993. En la mayor parte de 1994 apenas fue utilizado el 9%;

y, un 7% hasta febrero de 1995, con lo cual se utilizó un gran total de 92% de los 16 millones de dólares asignados al Ecuador.

El Estado ecuatoriano debió aportar como contraparte US\$1.800.000 de lo cual sólo desembolsó US\$ 1.353.653 es decir el 77.5%.

CUADRO N° 30
REPORTE DE OPERACIONES DE CREDITO POR IFIs
(1993 - 1994)

IFIs	No de créditos	Monto Total dólares	Provincias Atendidas
Austro	134	283.103	Azuay, Cañar, Morona Santiago
Progreso (UIO)	380	421.7	Pichincha
Tungurahua	64	196.37	Tungurahua
Tungurahua (GYE)	36	82.77	Guayas
Previsora (UIO)	466	882.823	Pichincha
Finagro	138	227.187	Los Ríos
Fidasa	17	60.132	Azuay
Intermil (GYE)	113	185.13	Guayas
Crédito (GYE)	58	99.693	Guayas
Inmoec (GYE)	308	294.104	Guayas
Occidente (GYE)	36	86.784	Guayas
Fomento (1)	3.644	9.678.874	Azuay, Loja, Napo, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Guayas, Esmeraldas, Tungurahua, El Oro, Pichincha, Pastaza, Imbabura, Los Ríos, Manabí.
TOTAL	5.863	12.498.670	18 PROVINCIAS

*Conversión del dólar a S/ 2.270 que corresponde al año de 1994

Fuente y Elaboración: BCE y CONAUPE

En montos crediticios, el que en mayor proporción utilizó los recursos fue el Banco Nacional de Fomento con el 75.8%. La Previsora con sus tres fundaciones le siguió muy por detrás. En lo que tiene que ver con la cobertura geográfica del crédito, el Banco Nacional de Fomento cubrió 15 de las 18 provincias. Donde más colocaron créditos fue en Pichincha; le siguieron Loja y Guayas. Entre las que menos recibieron créditos están las provincias amazónicas y Chimborazo.

Principales diferencias de los dos programas.- Veamos dos cuadros comparativos que van a reflejar las principales diferencias que hubo entre el "Programa Piloto" y el "Programa Global de Crédito a la Microempresa", así como los resultados que arrojaron:

CUADRO N° 31

COMPARACIONES DE LOS PROGRAMAS
SEGUN REGLAMENTOS

CONCEPTO	LINEA B.C.E.	LINEA B.I.D.
No. Trabajadores	8	10
Activos	US\$12.000	US\$20.000
Actividades	Producción y Comercio	Prod. Com. y Servicios
Máximo Individual	US\$ 3.000	US\$ 6.000
Máximo Grupal	US\$30.000	US\$ sin limite
Plazo Capital T.	180 días	1 año
Plazo Activos F.	2 años	3 años + 6 meses
Interés	38%	57% promedio
Margen	5%	22% promedio
Mecanismos	Redescuento	Idem + Anticipo
Medio Ambiente	No contiene	Si contiene

*La más baja de libre contratación de los bancos privados a mayo de 1992. En la línea BID el dato se refiere a 1993.

CUADRO N° 32

COMPARACIONES DE LOS PROGRAMAS
SEGUN RESULTADOS

CONCEPTO	LINEA B.C.E. (1990-1992)	LINEA B.I.D. (1993 - 1995)
Cartera Utilizada	1.049.102	16.121.387
# Créditos	6.477	5.863
# Créditos Produc.	5.377	3.139*
# Créditos Comerc.	1.155	2.265
# Créditos Servic.	5	459
IFIS Participantes	14	11
ETEs Participantes	34	8

*El dato comprende a la suma entre la agricultura y producción.
Fuente: CONAUPE y BCE. Elaboración: Autor

Del último cuadro podemos rescatar un indicador muy importante, que es el promedio de los montos crediticios. Mientras el promedio en el Programa Piloto fue de US\$32 por crédito, en el Programa Global fue de US\$219.00.

En el Programa Piloto se habría llegado a un estrato bajo, mientras en el programa global el crédito habría llegado a un estrato medio de la microempresa.

El otro dato que debemos comentar es del impacto y extensión del programa. Por lo general, lo que se persigue en este tipo de programas es que los pocos recursos sean lo más ampliamente repartidos, para evitar la concentración del crédito y el pequeño impacto. El programa piloto entregó menos montos crediticios a más gente.

El Informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el programa. Según el contrato de préstamo, la CONAUPE debió entregar un informe de las actividades y el resultado del monitoreo del

programa una vez utilizados el 25% del monto total del crédito. Pero, la velocidad de los desembolsos determinó que sea el propio BID, el que a través de una comisión ejecute el balance y presente un informe, que a continuación conoceremos en sus partes fundamentales:

La comisión luego de algunos días de observación y estudio emitió el informe preliminar (traducido por el consultor - coordinador de la CONAUPE el 15 de noviembre de 1993), que dice lo siguiente:

"El resultado deseado, desde el punto de vista de la política de desarrollo, esto es el conceder crédito a empresas muy pequeñas de todos los sectores de la economía, indudablemente que se ha logrado.

"El Reglamento de Crédito, en cuanto a la calificación de las IFIS es muy ambiguo y suave, lo que determina que todas ellas puedan entrar a participar, inclusive el BNF que tiene una viabilidad económica y eficiencia financiera muy dudosa:

"La información proporcionada por el BCE y CONAUPE son diferentes y no muy consistentes;

"De 30 clientes del BNF tomados como muestra y que fueron visitados, a 3 ya no se les pudo encontrar"

"Los oficiales de crédito del BNF admitieron que rara vez fueron a verificar la existencia del negocio o la ubicación de la casa del cliente"

"El burocratismo implantado por el BCE, encarece los costos administrativos. Documentos con 10 páginas de la solicitud de crédito son revisadas en las sucursales y en la matriz."

"Los organismos ecuatorianos encargados de administrar los recursos, actúan en forma paternalista y consideran como si ellos estuvieran proporcionando ayuda. Emiten nuevas disposiciones "Para prevenir

que los bancos reciban un excedente de liquidez ilegítimo aprovechándose del Programa..."

"Los créditos destinados al sector agrícola, fueron a los prestatarios tradicionales del BNF"

"El BNF ha utilizado "la línea 851 para llenar las brechas de sus fondos que se han abierto ahora y que las fuentes prestables de fondos usuales se están secando lentamente". "De continuar esta práctica se podría tragar por lo menos otros US\$ 30 millones, lo que a su vez constituiría una amenaza concreta contra la participación de los bancos privados más innovadores y así minaría cualquier impacto neto que esta línea tendría de la otra manera.

Recomendaciones:

1. "La Corporación Financiera Nacional debe reemplazar al Banco Central como la agencia de redescuento, lo más pronto que sea posible.
2. "Un mecanismo de redescuento automático que elimine la revisión previa debería introducirse en la CFN junto con el software apropiado.
3. "La agencia de redescuento debe hacer inspecciones en el sitio de los prestatarios.
4. "Un nuevo juego de formularios para el programa debe introducirse junto con el correspondiente software.
5. "Para ser elegibles para participar en el programa, las instituciones financieras deben cumplir nuevos requisitos:
 - a) Capital de riesgo:
El patrimonio debe cubrir por lo menos el 8% de los activos de riesgo
 - b) Eficiencia:
Cartera Vencida (de más de 90 días) en créditos concedidos de esta línea no pueden exceder del 3% y créditos renovados en esta línea tampoco pueden exceder el 5%.

6. "A ningún banco se le debe permitir que acceda a más del 30% del total de los fondos del programa (Incluyendo fondos reciclados)
7. "La totalidad del componente de Asistencia Técnica (fondos y actividades) debe rediseñarse.
8. "Facilidades de entrenamiento deben ofrecerse a instituciones financieras interesadas y a ETES prestamistas, incluyendo la implementación de software y el control de crédito.
9. "La lógica de la actual clasificación de las operaciones en las categorías de medio ambiente debe revisarse y se debe rediseñar la estrategia de la política de medio ambiente."

Las "recomendaciones" efectuadas por la comisión del BID, fueron recogidas ciegameente recogidas por los burócratas de turno.

El BNF y el BCE salieron del programa y la CFN está administrando los recursos del BID para la microempresa. Cambiaron el Reglamento de Crédito por pedido del BID, para que sean las instituciones del sistema financiero formal, las encargadas en forma exclusiva de la operación de los recursos económicos.

Los cambios en las instituciones y en la manera de operar, a la vista de los resultados, son más catastróficos que los anteriores. Significa entonces que existen problemas estructurales y no de simple burocratismo o cambio de fichas. El Ecuador está obligado en establecer responsabilidades al BID y a endosar la parte que le corresponde en la co-administración del crédito.

El componente medio ambiental.- La preocupación mundial por proteger y cuidar el medio ambiente, determinó que el BID propusiera una nueva exigencia, dentro del contrato, mediante el cual las microempresas financiadas tuvieran un control o apoyo para que no constituyan un peligro al medio ambiente.

El Programa Global de Crédito para la Microempresa, financió la

contratación de un consultor internacional para la realización de un estudio que clasifique las actividades y proponga alternativas que mitiguen el impacto de la contaminación.

Producto de ese trabajo existen dos publicaciones tituladas: "microempresa y medio ambiente" que contienen medidas de prevención y análisis del entorno microempresarial.

En una de las publicaciones se sostiene que: "América Latina para la segunda mitad del siglo XX ha sido el escenario de las más grandes transformaciones ecológicas económicas y sociales. El proceso de urbanización de la población rural deterioró las ciudades y transformó la vida en el campo la introducción de tipos de desarrollo de las sociedades industrializadas creó enormes diferencias de calidad de vida y su inserción dentro de la técnica y la economía internacional facilitó recursos suficientes para deforestar áreas muy grandes y para acelerar el uso de agroquímicos con fuertes impactos sobre la vida silvestre.

"En el Ecuador, los análisis más recientes señalan como de atención prioritaria dentro de los problemas ambientales, los de erosión, deforestación y contaminación de corrientes y depósitos de agua. En Quito y Guayaquil son también agudos los problemas causados por la contaminación atmosférica debida especialmente, al tráfico automotor."

La actividad microempresarial tiene importantes ventajas, pero también algunas desventajas.

"La microempresa en los países en vías de desarrollo es al mismo tiempo una solución económica y una solución ambiental porque significa una menor movilización de recursos naturales y energéticos, con menos costos externos, una mejor distribución del ingreso y una oferta de bienes y servicios más coherente con las necesidades básicas y la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las desventajas, la publicación señala: En Ecuador, como en todos los países en desarrollo, la actividad microempresarial, está casi completamente aislada de las fuentes y flujos de información técnica especializada. Esta situación es más aguda en lo concerniente a la información de tipo ambiental, sobre todo a la toxicidad de productos y procesos. Este tipo de información normalmente es proporcionado sistemáticamente por los productores de sustancias tóxicas y peligrosas en las llamadas "Hojas de Seguridad" y la ley ecuatoriana indica la necesidad de su uso. Sin embargo, solo un porcentaje muy bajo de los microempresarios, aquellos que han tenido alguna preparación profesional, conocen estas hojas. En algunas operaciones de fundición de metales se encontraron en uso hornos de muy baja eficiencia ambiental y económica, cuyo impactos ambientales probablemente pueden mitigarse con cambios tecnológicos sencillos pero no conocidos por los microempresarios."

Las políticas ambientales del BID para la microempresa, han clasificado a estas actividades en cuatro categorías:

- I Benéfica al medio ambiente;
- II Neutral para el medio ambiente o muy poco significativo;
- III Impacto sobre el medio ambiente con potencial moderadamente negativo; y,
- IV Impacto negativo potencialmente importante. Alto riesgo de contaminación ambiental.

En la primera fueron incluidas las siguientes actividades: Zootecnia de especie en peligro de extinción; viveros y reforestación con especies nativas; Piscicultura de especies nativas para repoblamiento de aguas públicas; manejo de microcuencas hidrográficas; vigilancia de parques nacionales; servicios sanitarios y similares; defensa del espacio público; protección de monumentos históricos; instituciones de

investigación científica; Servicios médicos dentales, paramédicos y veterinarios.

En la segunda categoría tenemos a: fabricación de prendas de vestir, excluyendo calzado y sombreros de paja toquilla; comercio de madera y materiales de construcción; comercio de maquinaria para mantenimiento; de artículos para ferretería y eléctricos, servicios domésticos; peluquerías y salones de belleza.

La tercera categoría comprende: envasado de frutas; fabricación de productos de molinería, panaderías, confiterías; hilado, tejidos, acabados textiles; fabricación de productos de cuero, menos calzado; imprentas editoriales; fabricación de productos farmacéuticos, calzado de plástico, vidrio, artículos de ferretería, restaurantes; estudios fotográficos.

En la cuarta categoría que es negativa tenemos: producción agrícola; cría de animales: caza ordinaria; pesca no especificada; matanza de ganado; fabricación de productos Jadeos; fabricación de aceites, grasas vegetal-animal; fabricación y refinación de azúcar; industria de bebidas gaseosas no alcohólicas; curtidurías; aserraderos; fabricación de abonos, resinas, pinturas, jabones; refinación de petróleo; clubes nocturnos; fabricación y reparación de refinaciones, entre otras.

Los empresarios de la microempresa clasificada en la categoría III deben recibir cursos de capacitación para la protección del medio ambiente; y los de la IV no pueden acceder a créditos en la actualidad. Antes, con el Banco Central si era posible.

Como el BNF fue el principal actor en la canalización de recursos, que los destino casi en el 50% a la actividad agrícola, clasificada en la categoría IV, el crédito fue destinado a financiar las actividades más contaminantes

Esta situación sería positiva, si los cursos de capacitación se hubieran desarrollado y los beneficiarios del crédito estarían aplicando alguna recomendación.

Cuando estuvo por concluir la primera etapa del programa, recién contrataron a la empresa que desarrollaría los cursos de capacitación.

Veamos el siguiente cuadro donde nos indica la clasificación de las actividades por categoría ambiental:

CUADRO N° 33

OPERACIONES CREDITICIAS POR
CATEGORIA AMBIENTAL
(dólares)

GRUPO AMBIENTAL	NUMERO DE CREDITO	%	MONTOS CONCEDIDOS	%
I	83	1.8	276.920	2.1
II	1.336	29.9	4.807.819	37.3
III	288	6,4	945.475	7,3
IV	2.784	62.1	5.824.382	45,2

Fuente: CONAUPE.
Elaboración: Autor

El 62,1% de números de créditos del programa y el 45,2% del monto entregado, están ubicados en la categoría IV, que al momento no pueden ser financiados.

El burocratismo demostrado para la contratación de la empresa a dictar los cursos, determinó que nunca se diera la capacitación medio ambiental.

El instrumento operativo para la evaluación del impacto ambiental fue modificado el 14 de octubre de 1996 para que lo utilice la Corporación Financiera Nacional, que en su parte básica contiene las mismas categorías anteriores de calificación a las microempresas, y que incluye a los programas multisectorial, fopinar y reactivación.

A finales del año 2000 apareció un nuevo estudio del "Medio Ambiente y la Microempresa", como un ejemplo más de la corrupción del BID y la CFN.

"La verdad anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua"

4.4. PROGRAMAS DE CREDITO DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (C.F.N.)

La Corporación Financiera Nacional- El Estado Ecuatoriano a través de la CFN tuvo contratado empréstitos para llevar adelante programas que apoyen e impulsen la actividad de la gran industria, la mediana, pequeña y microempresa.

La C.F.N. es una institución estatal, que cumplió las cuatro décadas y su propósito teórico es contribuir al desarrollo socioeconómico del país, generando inversión, divisas y fuentes de trabajo, mediante líneas de financiamiento para la industria manufacturera, agroindustria, pesca, turismo, pequeña industria, artesanía, microempresa, exportación de productos no tradicionales, además de participar accionariamente en el capital de varias empresas estratégicas.

La CFN en 1992 fue transformada en "banco de segundo piso" (por presión de los organismos internacionales como el BID y la CAF), es decir, encargada de captar recursos de préstamos exteriores para trasladarlos a las distintas empresas a través de la banca y financieras privadas. La CFN tiene un papel de suministradora de recursos de manera indirecta, pues no realiza la concesión de créditos directos al sector productivo, sino a través del descuento de las operaciones.

El beneficio que supuestamente iba a generar este cambio era la desaparición de la morosidad. Se nos convenció que si la banca privada era la deudora, nunca habría morosidad. De esta manera la CFN pretendió evitar el desastre del Banco Nacional de Fomento, cuya morosidad le ha hecho tambalear varias veces.

La función de "Banco de Segundo Piso" la estrenó con el programa multisectorial financiado por el BID, el Banco Mundial, la CAF con un monto de 200 millones de dólares; y, la contraparte nacional con 25 millones de dólares.

Con estas características, la CFN empezó a tomar para sí las actividades crediticias que desarrolló el BCE. La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, aprobada en mayo de 1992, estableció el plazo de un año para transferir paulatinamente dichas funciones, situación que fue cumplida en 1996, debido al burocratismo del BID y la CFN.

Programas que desarrolló la CFN.- Desde 1964 la CFN vino operando varios fondos, destinados a varias actividades, diferenciadas por su destino o por su cantidad.

Fondo de la pequeña industria y artesanía (FOPINAR).- Fue un programa destinado a la pequeña industria, artesanía y microempresa. Fue uno de los más emblemáticos de la CFN. Algunos años llegó a representar la cuarta parte de los montos crediticios otorgados y hasta más de las dos terceras partes del número de créditos operados. Durante los años 2000 y 2001 no operó esta línea crediticia. En los últimos años se ha puesto en vigencia nuevamente.

CUADRO N° 34

MONTOS CREDITICIOS Y NUMERO DE OPERACIONES
EN EL PROGRAMA FOPINAR 1988 - 2003

AÑOS	MONTOS En miles	% US\$	No DE CREDITOS	%
1986	7.132	15.7	1.072	63.8
1989	5.287	16.1	957	57.4
1990	5.983	12.6	921	77.8
1991	9.704	24.7	1.315	59.0
1992	11.296	24.3	1.488	73.8
1993	11.776	9.5	1.278	61.9
1994	25.982	14.4	3.092	42.4
1995	15.690	10.6	2.226	55.5
1996	12.654	3.9	1.570	28.6
1997	20.790	7.6	1.435	19.2
1998	32.802	5.0	1.027	9.2
1999	1.200	0.7	811	4.5
2000	00	0.0	0	0
2001	00	0.0	0	0
2002	6.774	28.0	n.d	n.d.
2003	19.853	36.0	243	n.d

La dolarización de los montos crediticios se realizó de conformidad a la información estadística del Banco Central del Ecuador, a la conversión igual al cuadro 1.
Fuente y Elaboración: Boletín Estadístico No. 9, 10, 11 CFN.

Durante los primeros años fue el Banco Nacional de Fomento el que más utilizó la línea de crédito con una baja participación de la banca privada. Es lamentable que se haya cerrado una línea emblemática de la CFN.

Programas sector Informal, Fopem, Credimicro.- El programa para la microempresa ha cambiado en nombres, no así en su contenido, que siempre ha dirigido su objetivo a ese sector. En un comienzo fue

llamado sector informal, luego Fondo para la Pequeña Empresa; y, finalmente **Credimicro**.

El credimicro estuvo financiado por el Fondo de Solidaridad, alimentado por los recursos provenientes de la venta de las empresas estatales. Estos programas son los que más nos interesan, toda vez que podemos obtener algunas conclusiones básicas y proponer recomendaciones para la ejecución eficiente de los programas microempresariales.

Las características del CREDIMICRO fueron las siguientes:

- Financia actividades productivas, comerciales, servicio y vivienda;
- El número máximo de empleados que debió tener una microempresa fue de 10 permanentes;
- Tener un año de operaciones preferentemente y un lugar fijo de trabajo;
- Que no tengan acceso al crédito convencional;
- El monto de crédito para la microempresa fue de US\$15.000;
- El plazo fue el que negocian las partes (la CFN le concede al Banco un plazo de 5 años para la microempresa y 10 años para la vivienda);
- El período de gracia fue de libre contratación (la CFN le concede al Banco 1 año)

En el siguiente cuadro estadístico observaremos la escasa importancia que tiene la actividad microempresarial, dentro de los programas de crédito de la CFN.

CUADRO N° 35

MONTOS CREDITICIOS Y NUMERO DE OPERACIONES PROGRAMAS SECTOR INFORMAL Y FONDO PARA LA PEQUEÑA EMPRESA (FOPEM) CREDIMICRO, BID 851 1988 - 2003

Años	Montos en miles US\$	%	No. de créditos	%
1988	58	0.1	n.d.	n.d.
1989	176	0.5	n.d.	n.d.
1990	337	0.7	n.d.	n.d.
1991	290	0.8	344	15.4
1992	198	0.3	119	5.9
1993	635	0.5	296	13.9
1994	6.186	3.4	2.421	33.2
1995	2.233	1.5	1.058	26.4
1996	5.502	1.7	2.565	46.8
1997	8.361	2.6	5.340	71.3
1998	10.000	2.0	7.000	72.5
1999	5.800	3.0	7.300	49.5
2000	432	0.8	311	70.8
2001	1.661	4.0	900	87.2
2002	8.952	37.0	n.d.	n.d.
2003	13.253	25.0	n.d.	n.d.

n.d.: no hay dato

Fuente: Memorias y página WEB de la CFN. Elaboración: Autor

En montos crediticios, los programas de microempresas no tuvieron mayor relevancia, comparado con los otros programas crediticios. Su apogeo llegó en el año de 1994 en el que alcanzó el 3.4% de todo lo entregado por los programas de la CFN. En cambio, en el número de beneficiarios, los programas de microempresas son los mayoritarios. La gran paradoja la tenemos en 1998; con un mínimo monto que apenas llegó al 2.0%, cubrió el máximo de operaciones crediticias de la CFN, que llegó al 72.5%.

La actividad económica más financiada en 1999 fue la del comercio con el 50%, luego le siguió la producción agrícola con el 17%, y construcción con el 17%.

La tendencia de los programas crediticios, al igual que el resto de gestiones gubernamentales, es a concentrar exageradamente la labor en las dos principales ciudades del país. Entre Pichincha y Guayas concentraron el 67% de montos crediticios en 1999. En el año 2000 la costa "recibió" el 2.3 del monto crediticio operado y fue canalizado exclusivamente a Guayas.

Es necesario reflexionar sobre las operaciones en los años 1998 y 1999, que tienen los mayores montos históricos. Recordemos que en esos años se develó la gran corrupción que imperó en la mayor cantidad de bancos privados. Estos bancos no tuvieron la suficiente liquidez y por lo tanto necesitaron de ingentes cantidades de dinero, y al parecer no dudaron en utilizar los recursos disponibles para el crédito microempresarial. Recordemos que el chofer y la cocinera del Sr. Aspiazu "recibieron" créditos en algunos miles de dólares, sin que nunca lo hayan conocido. Este es un simple ejemplo de cómo la banca habría utilizado el programa de crédito.

El interés de la banca por utilizar los recursos del crédito BID 851 fue a todas luces explicable en la crisis y de allí que se incrementó el monto, en porcentajes que van entre el 400 y 900%. No podemos decir que la banca se sensibilizó con el sector microempresarial, ni que había cambiado de óptica en la agilización de las operaciones crediticias (ver anexo 2). Esto es tan cierto, cuando vemos en el Estado de Resultados de la CFN, que existió una cartera vencida de US\$58.700.000, equivalente a S/.1'467.500'000.000 a esa época.

"A diciembre de 1999 los activos totales de la Corporación se ubicaron en USD 935.8 millones, lo que representó un decrecimiento del 12,7% respecto a 1998. Este decrecimiento se debe básicamente a los activos productivos y, específicamente a la cartera de crédito

vigente, que alcanzó la cifra de USD 310.8 millones, reduciéndose 64,7% con relación al año anterior" (memoria de 1999 CFN pág. 29.)

La CFN en 1999 generó una pérdida de ciento diecinueve millones (\$119.000.000) de dólares, en el 2000 perdió cincuenta y cinco millones de dólares (\$55.000.000); en el 2001 ciento diez millones de dólares (\$110.000.000).

Los dos últimos años tenemos los porcentajes más altos de toda la historia, con una tendencia ascendente. Los microcréditos se encuentran atravesando su máximo apogeo. En todo caso se revela la tendencia del mercado financiero de atender más a éste nuevo mercado.

Programa BID 851.- A partir de 1996 la CFN tomó la posta de la administración del programa global de microempresas BID 851 para lo cual fue necesario modificar el Reglamento de Crédito para determinar la nueva forma de operar los recursos existentes. El BID como ente prestamista internacional impuso sus condiciones y eliminó a las ONGs como intermediarias financieras, privilegiando a "la eficiente banca" del país. Después del fracaso completo de la CFN como banca de segundo piso (que fue un requerimiento de ellos) con cinismo y vergüenza piden el cierre de la Corporación (ver anexo 1), sin que el BID admita ninguna responsabilidad en la debacle.

Las diferencias fundamentales entre éste programa y el CREDIMICRO son:

- No financia vivienda;
- El monto del crédito no es superior a US\$10.000;
- El plazo es de libre contratación (la CFN concedió al Banco un plazo de 4 años);
- El período de gracia fue de libre contratación (la CFN concedió al Banco un período de 1 año)

Esta línea es muy poco utilizada por el componente medio ambiental, que exige llenar algunos formularios y compromisos de los empresarios de la microempresa, para no contaminar el medio ambiente con su actividad. A pesar de estas dificultades, aparentemente los banqueros en problemas financieros echaron mano de esta facilidad crediticia, convirtiéndola en muy solicitada el año 1999. La suspensión de operaciones crediticias por parte de la banca desde 1999 a 2001, le obligó a la CFN utilizar los servicios del BNF para canalizar créditos. En el 2002 le entregó 5 millones de dólares de los cuales sólo se utilizó 1, debido a la tramitología impuesta por la CFN.

Según la información de la Subgerencia de planeación y evaluación Corporativa, en el año 2000, la cartera de crédito se redujo a 36 millones de dólares, lo que significó una reducción del 88% con relación a 1999. El número de créditos alcanzó a 109. ¿Puede el Ecuador continuar manteniendo a una institución que no sirve para lo que fue creada?

El bono de capacitación.- A falta de recursos financieros para crédito, desde 1999 la CFN utilizó un fondo de US\$692.000 de asistencia técnica del Programa BID 851, destinado a la capacitación del sector microempresarial, denominado: "Desarrollo de servicios de apoyo empresarial". Para ejecutar el programa de capacitación, contrató los servicios de una firma consultora del Paraguay (país donde el sistema de capacitación por cupones fue el más desastroso de Latinoamérica), con el visto bueno del BID. Después de varios meses de "trabajo" y altos honorarios a los consultores, la CFN informó lo siguiente:

1. Los empresarios que quieran capacitarse reciben un bono de capacitación de \$4,00 y luego de \$10,00
2. Las instituciones capacitadoras podrán dictar sus talleres a un máximo de 20 personas; y,
3. Los talleres serán dictados en no menos de 20 horas.

Para el efecto la CFN creó 12 Centros de Servicios Empresariales en todo el país, contrató nuevo personal y los resultados fueron los siguientes en 1999:

- a) Suscribieron convenio con 31 instituciones "capacitadoras", algunas fantasmas y sin ningún tipo de experiencia;
- b) Dictaron 192 cursos; y,
- c) Entregaron el cupón a 2.117 personas.

Lo que significó:

- a) a) 1.3 cursos por mes y por cada Centro de Servicios Empresariales
- b) b) 11 participantes por curso;
- c) c) 16 cursos por año, por cada Centro de Servicios Empresariales

En el año 2000 pretendieron superar el "enorme" esfuerzo realizado en 1999, calificando a más de 100 nuevas instituciones "capacitadoras" y elevando el bono a 10 dólares. Algunas de las capacitadoras, tanto en Quito, como en Guayaquil y especialmente en Portoviejo, demostraron su inexperiencia, irresponsabilidad, incapacidad y corrupción. En Portoviejo las "capacitadoras" cobraban los cupones sin haber dado un solo curso y "sin que los empleados de la CFN se dieran cuenta". Los resultados de la supuesta capacitación dejó frustración e indignación por la burla que habían sido objeto muchos empresarios. La actitud cómplice de los burócratas de la CFN y del BID permitió la continuación del programa. A mediados del 2001 se pidió, por parte de la CFN a las capacitadoras, devolver 12.000 cupones que habían sido repartidos como hojas volantes en los últimos 90 días, para finalizar el programa.

Desde el 2002 es utilizada la infraestructura existente en los "Centros de Servicios Empresariales" que ahora funcionan autogestionariamente, con el gancho de que obtendrán crédito.

4.5 CREDITOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

El Banco Nacional de Fomento como entidad de desarrollo, fue creada para atender a todos los sectores productivos, con especial preponderancia al sector agropecuario. El BNF tuvo una línea que está dirigida a la pequeña industria y artesanía, dentro de la cual encontramos al sector microempresarial y por tanto es de importancia para nuestro estudio.

Según los informes del BNF encontramos 14 programas que ha desarrollado y mantenido por largo tiempo.

CUADRO N° 36
LINEAS DE CREDITO 2004

LÍNEA	MONTO	PLAZO	INTERES %	BENEFICIARIOS
FONDOS PROPIOS	Hasta 15.000		12	Agricultores, industriales, artesanos, Act. turísticas
COMERCIALIZACION	Hasta 10.000	24 meses	Máxima convencional	Actividad comercial
8%	Hasta 5.000	1 a 3 años		Agrícola, pecuaria, artesanal, microempresa, servicios y comercio
CFN	De 15.000 a 30.000	1 a 6 años	9	Adquisición de maquinaria, obras de infraestructura en predios rurales
INDUSTRIAL-ARTESANAL-TURISTICO	Hasta 2.000 y 15.000 según garantía	1 a 4 años	12	Compra de materia prima, adquisición de repuestos y reparación de maquinaria
CONSUMO	Hasta 10.000	24 meses	Máxima convencional	Adquisición de bienes y servicios

Programa de crédito para la pequeña industria y artesanía.- El Banco Nacional de Fomento destinó anualmente, desde 1988 a 1997,

un promedio del 12% de su cartera crediticia para atender a la Pequeña Industria y Artesanía. Entre 1998 y 2000 descendió a un promedio del 3.3%, reflejando la iliquidez y la crisis del sistema financiero público. A partir del 2001 el promedio se recuperó al 10% promedio.

Es de alguna manera significativa el monto destinado a la Pequeña Industria y podría decirse que es un gran apoyo al desarrollo de este sector, si no encontrásemos un gran índice de morosidad en esta institución, que nos hace presumir muchas irregularidades y corrupción en la entrega y control de créditos, especialmente en Guayas, El Oro y Manabí, donde la morosidad se dispara. Esta realidad por lo general es repetida en la mayoría de instituciones financieras del sector público y privado. (La mayoría de bancos quebrados fueron de Guayaquil).

De acuerdo a los propios informes del BNF, el índice de morosidad asciende vertiginosamente, hasta ubicarse en el 31% en el año 2000, no como comportamiento del sector de la Pequeña Industria o de la Agricultura, sino que es resultado de un trabajo mal realizado.

CUADRO N° 37

**CREDITO TOTAL A LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA Y
MONTO TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS***
(dólares)

	MONTOS CREDITICIOS	%	MONTOS CREDITICIOS	%
	LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA EN MILES US\$		DE TODOS LOS PROGRAMAS EN MILES US\$	
1988	10.933	11.76	93.003	100
1989	13.349	11.63	114.751	100
1990	13.634	10.32	132.082	100
1991	14.251	9.33	152.816	100
1992	14.827	8.77	169.066	100
1993	26.364	14.94	176.461	100
1994	24.923	17.04	146.296	100
1995	9.889	13.14	75.245	100
1996	9.537	12.35	77.268	100
1997	8.296	16.42	50.524	100
1998	3.332	6.52	51.036	100
1999	102**	0.2	34.576	100
2000	599**	3.4	17.603	100
2001	5.761	8.1	70.672	100
2002	10.498	11.4	91.575	100
2003	10.964	10.3	105.852	100

*Comprende los montos correspondientes a los créditos originales y renovados.

**Comprende sólo los créditos originales, es decir los que se dan por primera vez.

Fuente: Boletín Estadístico 1986-1996; informe Gerencial de 1997- 2000 BNF e informe Gerencia de Planificación.

Elaboración: Autor

Entre los montos operados y el número de créditos hay una relación muy estrecha, puesto que así como bajan los montos crediticios también lo hacen el número de créditos. El año de 1993 fue el más significativo en número de operaciones, a partir del cual hay un descenso. El año 1999 vuelve a constituir el más bajo en operaciones crediticias para la artesanía.

CUADRO No.38

**NUMERO DE OPERACIONES TOTALES DE LA PEQUEÑA
INDUSTRIA Y ARTESANIA Y NUMERO DE OPERACIONES DE
TODOS LOS PROGRAMAS B.N.F.**

	Número de operaciones de Pequeña Industria y artesanía	%	Numero de Operaciones de todos los programas	%
1988	4.445	8.48	52.397	100
1989	4.975	8.50	58.534	100
1990	4.754	8.21	57.898	100
1991	4.426	7.32	60.470	100
1992	4.084	6.72	60.778	100
1993	5.961	9.47	62.917	100
1994	4.473	9.72	45.995	100
1995	1.920	7.44	25.804	100
1996	2.635	6.46	40.764	100
1997	1.929	5.25	36.711	100
1998	1.777	5.9	30.028	100
1999	74**	6.0	1.231	100
2000	246**	1.6	14.479	100
2001	1.660	7.2	22.969	100
2002	2.849	10.0	28.220	100
2003	2.132	6.42	33.181	100

*Comprende los montos correspondientes a los créditos originales y renovados.

**Comprende sólo los créditos originales, es decir los que se dan por primera vez.

Fuente: Boletín Estadístico 1986-1996; Informe Gerencial de 1997- 2000 BNF e Informe de Gerencia de Planificación

Elaboración: Autor

El BNF tuvo operaciones simbólicas, que de ninguna manera justifica mantener una infraestructura tan cara para el país, a pesar de los miserables sueldos que ganan sus burócratas. Esta realidad complementada con lo sucedido en la CFN, no deja lugar a dudas de lo que tiene que hacerse con los bancos de desarrollo.

Veamos el siguiente cuadro de morosidad del Banco Nacional de Fomento. Cabe preguntarse si es conveniente seguir manteniendo una banca de desarrollo estatal, que debe asumir anualmente leyes de condonación de intereses, multas y hasta de capitales, aparte de graves índices de corrupción y politización de la entidad. A este banco lo quieren recapitalizar por exigencias de los dirigentes de la CONAIE, y de los agricultores que son los primeros y únicos en beneficiarse de los recursos estatales.

CUADRO N° 39
INDICES DE MOROSIDAD DEL BNF
1988 - 2000

Año	%
1988	12.6
1989	11.6
1990	11.6
1991	10.1
1992	10.1
1993	15.2
1994	19.1
1995	26.8
1996	28.6
2000	31.6

Fuente: Boletín Estadístico 1986-1996 e Informe Gerencial de 1997 BNF. El Comercio de 28 de enero de 2001, pag. A8.
Elaboración: Autor

El 31.6% de morosidad significó la suma de once millones (\$11.000.000,00) de dólares para el BNF.

Al momento un pariente del dictócrata está en la presidencia del BNF, asolando los recursos del Banco y de la Cementara.

"quien se empeña en pegarle una pedrada a la luna no lo conseguirá, pero terminará sabiendo manejar la honda"

4.6. OTROS CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO

Ministerios y entidades autónomas.- A partir del año 2000 nuevos programas de microcrédito aparecieron en varios ministerios, a saber:

CUADRO N° 40

Ministerio de Bienestar Social

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002
Dri Cotacachi	Comunidades campesinas de Cotacachi, Antonio ante, Urcuqui, Pimampiro, Ibarra y Otavalo	236.392	220.000
Prodein	Microempresas de Loja, Esmeraldas, Carchi, El Oro, Galápagos	323.700	780.300
Fonlocal	Negocios pequeños y medianos en el área urbana y rural	1.716.105	270.000
Crédito Productivo Solidario CPS	Población bajo la línea de pobreza y beneficiarios del bono de la pobreza	1.404.000	2.577.466
Prolocal	Hogares pobres. Microregionales de Carchi, Azuay, Loja, Manabí, Los Ríos y Cotopaxi	Inició sus actividades en 2003	

Jácome, Hugo y Cordovéz, Jorge. "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo".

CUADRO N° 41

Ministerio de Agricultura y Ganadería

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002
Promsa	Organizaciones de pequeños y medianos agricultores	2.400.000	731.000
Incca	Campesinos, indígenas, afroecuatorianos y agricultores organizados		4.000

Jácome, Hugo y Cordovéz, Jorge. "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo".

CUADRO N° 42

Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002
Conadis	Microempresarios con discapacidades	188.329	100.288

Jácome, Hugo y Cordovéz, Jorge. "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo".

CUADRO N° 43

Entidades Autónomas

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002
Prodepine	Población negra e indígena del Ecuador	153.494	Proyecto en evaluación
Innfa	Barrios urbanos marginales del sur de Quito, familias ladrilleras	93.000	10.400

Jácome, Hugo y Cordovéz, Jorge. "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo".

"La diferencia entre quién eres y quién quieres ser, se encuentra en lo que haces"

CAPITULO V

RESULTADOS, LECCIONES Y CONCLUSIONES

El Ecuador es un país al que no le falta liquidez para desarrollar programas sociales, lo que le falta es capacidad y honradez a los burócratas de turno, que por desgracia les corresponde administrar los programas.

Los resultados no son los esperados y su potencial repercusión social, desaparece en el horizonte de las necesidades.

Resumen cuantitativo de 15 años.- Cuatro instituciones estatales desarrollaron 8 programas crediticios para la microempresa con resultados ínfimos. El siguiente cuadro nos da una visión total de los 15 años de experiencia:

CUADRO N° 44

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE MICROCREDITO EN INSTITUCIONES ESTATALES* 1988 - 2003

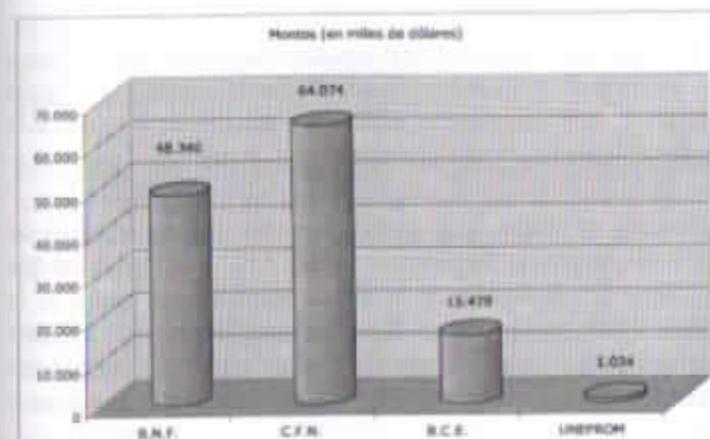
Institución	MONTOS En miles US\$	No CREDITOS
B.N.F.	48.340	632.376
C.F.N.	64.074	27.654*
B.C.E.	15.478	12.270
UNEPROM	1.034	1.614
TOTAL	128.926**	673.914**

*No hay datos de 5 años

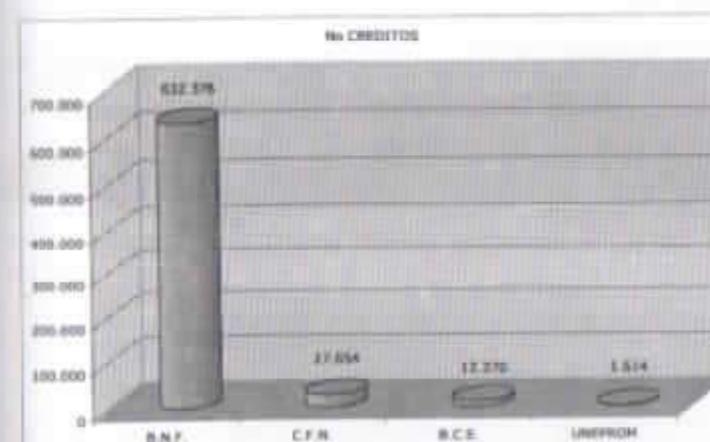
** Hay en algunos casos duplicación de cifras.

Fuente: Memorias de la CFN e informes Gerenciales del BNF

Elaboración: Autor



Elaboración: el autor



Elaboración: el autor

En las cifras expuestas hay que tomar en cuenta que los datos del B.N.F contienen recursos y créditos concedidos por la UNEPROM, el Banco Central y la CFN que utilizaron como intermediario al Banco Nacional de Fomento y por lo tanto aparecen en las estadísticas de cada uno de ellos, pero no habiendo trabajado esas instituciones exclusivamente con el BNF, nos hemos visto obligados a poner.

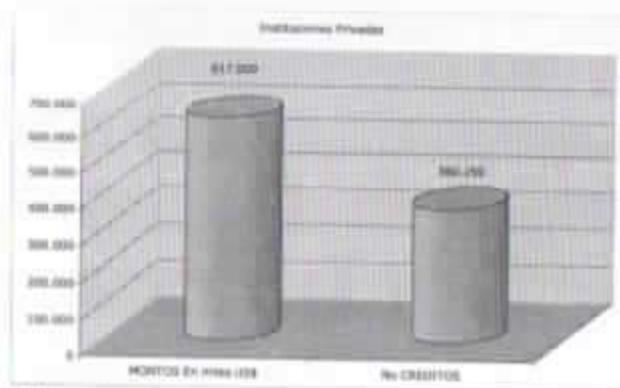
De la información que consta en éste estudio conocemos que tampoco todos los recursos utilizados fueron canalizados al sector microempresarial, sino que fueron utilizados para darle liquidez a la banca privada.

En todo caso es evidente que cuantitativamente, en número de créditos, el BNF le supera largamente a la CFN. Lo lógico es que habiéndose planteado la fusión de la banca pública (que nunca se lo hará) el BNF lidere la fusión y desaparezcan las otras. En este momento es una exigencia que el sector público canalice directamente los microcréditos y no a través de la banca privada que lo entorpece.

CUADRO N° 45

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO EN INSTITUCIONES PRIVADAS 2004

Institución	MONTOS En miles US\$	No CREDITOS
Privadas	617.000	360.250



Elaboración: el autor

El sector privado quintuplicó en un año los que el Estado lo hizo en quince años, en cuanto a montos crediticios. En número de créditos, superó el 50%.

Lecciones de los programas de microcrédito.- El apoyo a la microempresa es un gran programa social, pero mucho más es económico, que abarca un espectro muy amplio de acciones públicas y privadas.

Después de la quiebra del sistema financiero, la dolarización y la incorporación de la banca privada al programa de microcrédito, las lecciones son mayores y por supuesto las rectificaciones deben ser inmediatas.

- El Estado no puede ser el ejecutor de programas de crédito;
- Es sector microempresarial no necesita de subsidios;
- La banca privada ha descubierto nuevas víctimas;
- La banca de segundo constituye un verdadero fracaso;
- El Banco Interamericano de Desarrollo es corresponsable de la corrupción y fracaso, de algunos programas estatales;
- El Ecuador requiere de nuevas herramientas de control crediticio y fundamentalmente de legislación que formalice los servicios de microcrédito.
- El libre mercado no puede convertirse en libre robo por parte de los banqueros y otros chulqueros, a la gente más pobre.

El estado no puede ser el ejecutor de programas de crédito.- El Estado constituye una fuente de corrupción permanente, donde los principales funcionarios, comenzando por el Presidente de la República no son otra cosa que testaferros de grandes intereses mafiosos. Los partidos políticos son "empresas tercerizadoras" de servicios a favor de los mismos grupos. El Congreso Nacional una

máquina de hacer leyes a la medida de los corruptos. Una Función Jurisdiccional que no ve ni oye, pero que siente que le llenan los bolsillos. Una Superintendencia de Bancos que alcahuetea al sistema financiero formal y vive de la usura.

El sector microempresarial no necesita de subsidios.- Las paradojas de la vida también tienen su aplicación en el sector microempresarial:

- Los más pobres son los que sostienen la economía dolarizada;
- los que menos recursos económicos tienen son los que más pagan por los servicios;
- los que no tienen poder, dan el poder de robar a una minoría;
- los que menos trabajan y especulan son los que más obtienen;
- los que menos hablan de dinero constituyen el mayor poder económico mundial.

El sector microempresarial en el 99.9% es muy honrado y pagador. No necesita la compasión ni el subsidio del gobierno ni de los banqueros. Paga tasas de usura al sistema formal e informal de los microcréditos y sigue adelante batallando.

La banca privada ha descubierto nuevas víctimas.- La actividad bancaria es un negocio como cualquier otro, con la ventaja de que puede lavar dinero y tener la protección estatal. Busca la rentabilidad más alta en el menor tiempo posible, por lo cual no tiene escrúpulos, ni bandera. La especulación es su principal función. Trabaja con uno de los recursos más volátiles, el dinero. Su misión es multiplicar el dinero por el mayor número de dígitos posibles. Los sectores de trabajadores independientes medios y medios bajos son sus nuevas víctimas de la usura.

La banca de segundo piso constituye un verdadero fracaso.- La Corporación Financiera Nacional como institución pública y con el aval del Estado, captó grandes cantidades de recursos financieros de

instituciones internacionales regionales y mundiales, con el propósito de promover el desarrollo nacional a través de apoyar las actividades productivas de los diferentes sectores económicos del país. Este propósito no fue cumplido, debido a la politización, inoperancia y corrupción. Es el momento de fusionar a la CFN y al BNF, para que sea esta última la que atienda al sector microempresarial, con rigurosos controles y enérgicas sanciones penales contra los burócratas que extorsionen o que califiquen mal el crédito.

El BID-C es corresponsable de la corrupción y fracaso.- El Banco Interamericano de Desarrollo impulsó la transformación de la CFN para que se convierta en banca de segundo piso; luego impulsó las reformas al Reglamento de Crédito para que fuesen los bancos, los únicos canalizadores del crédito microempresarial; dolosamente cerró los ojos para que se transfirieran los dineros a banqueros descalificados, y para que se suscribieran convenios con "consultoras" de dudosa procedencia y capacidad.

El Ecuador tiene que destinar el 40% de su presupuesto para el pago de la deuda externa, dentro de la cual se encuentran los famosos empréstitos del BID. ¿Acaso no llegó la hora de negarnos a pagar esta deuda inmoral, por ser el BID el responsable del despilfarro y la corrupción?

Nueva herramientas crediticias y legislación para los Microcréditos.- La diversidad del país y las distintas realidades exige diversidad de instrumentos y herramientas crediticias, pero con control y sujetos a una ley, que impida en gran parte los abusos de ciertas instituciones microfinancieras cobran tasas de interés usurarias, que absorben el trabajo y esfuerzo del sector microempresarial, impidiéndole su crecimiento y destinándole a ser una microempresa de subsistencia para siempre. El parámetro del éxito de los programas microempresariales debe medirse en el crecimiento de los ingresos, ganancias y condiciones de vida de los empresarios de la microempresa, y no de las instituciones que le "facilitan crédito".

Además, debemos entender que el sector microempresarial debe ser competitivo, para lo cual no necesita exclusivamente dinero, sino que necesita servicios no financieros como capacitación empresarial, sistemas de información, centros de acopio y comercialización, centros de transferencia tecnológica, centro de procesos, centros de control de calidad, etc.

El libre mercado no puede convertirse en libre robo por parte de los banqueros y otros chulqueros, a la gente más pobre.- Con las tasas de interés que cobra la banca y muchas "fundaciones" sin fines de lucro, el Ecuador y su sector más dinámico de la economía no puede crecer ni competir en un mundo globalizado. La ineficiencia de la banca y los sueldos descomunales de la burocracia DIRECTIVA, nacional e internacional no puede ser financiada por los pobres del Ecuador y Latinoamérica. El libre mercado, lo han convertido en el libre robo, los banqueros.

Conclusiones.- Los escenarios en 20 años de operaciones de microcrédito han cambiado:

1. Del sector público ha pasado al sector privado;
2. De ONGs al sistema financiero formal
3. De una demanda casi exclusiva de las medianas y grandes empresas, a las microempresas;
4. Del combate a la pobreza ha pasado al incremento de la pobreza;
5. De los macrocréditos vinculados a los microcréditos;
6. De una gestión social a uno de los mejores negocios;
7. De una cobertura poblacional muy reducida a una mayor cobertura;
8. De buena voluntad a tecnología financiera;
9. De pocas instituciones a muchas;
10. De organizaciones sueltas a una superestructura;
11. De escasa literatura microfinanciera a mucha;
12. Del subsidio a la formalización de la usura;

El microcrédito es necesario para los empresarios de microempresas y sería una herramienta positiva si estuviera manejada por gente honrada.

"Una buena idea no vale por sí misma, si no hay personas dispuestas a realizar el esfuerzo que supone materializar"

CAPITULO VI

LEGALIZACION Y CONTROL DE LOS MICROREDITOS

Legislación para instituciones de microcrédito.- Es necesario impulsar la aprobación de una LEY DE MICROFINANZAS con disposiciones que controlen la actividad del microcrédito e incorporen un nuevo tipo de instituciones microfinancieras, que a diferencia de aquellas, requieran de un menor capital para constituirse, posibilidad de captar ahorros, depósitos a plazo fijo, conceder préstamos para capital de trabajo y capital fijo, con garantías personales o prendarias, y arrendamiento financiero. Debemos separar la Superintendencia de Bancos y al sistema financiero formal, del manejo de los microcréditos.

Instituciones que conceden microcréditos.- ¿En más de dos décadas creció el nivel de vida del empresario de la microempresa? ¿La producción se tecnificó y mejoró? ¿Los índices de empleo familiar crecieron en cantidad y en calidad? ¿Es suficiente el crédito para conseguir el crecimiento?

La respuesta, sin llegar a lo absoluto, es que no, puesto que el crédito en primer lugar no ha llegado sino a un limitado número de empresarios de la microempresa, y en segundo lugar hemos dicho y nos ratificamos que no es el instrumento suficiente para permitir el desarrollo y crecimiento de la microempresa.

Problemas a solucionar con el servicio de microcréditos:

- Oportunidad;
- Garantías;

- Agilidad;
- Tasas de interés de usura;
- Identificación de las instituciones con la microempresa;
- Masificación de las operaciones crediticias;
- Capacitación empresarial.

Existe un largo proceso de cambios continuos en búsqueda de atender adecuadamente al sector microempresarial. Básicamente en los últimos años hemos visto –a parte de las que ya existen– la proliferación de alternativas crediticias como los bancos comunales, las cooperativas cerradas, las cajas de ahorro y crédito, entre otras.

Los bancos tienen aparentes limitaciones que establece la Ley de Instituciones Financieras con relación a los montos de crédito, a las garantías y otros. Los bancos tienen gastos operativos altos (mayormente por ineficiencia y descomunales sueldos que son cargados a los clientes).

Las Fundaciones y/o Corporaciones.- Las que dan crédito, son instituciones financieras de hecho, que operan sin ningún control ni ley. No pueden captar ahorros y elevan sus tasas de interés a pesar de recibir muchas de ellas, empréstitos a bajas tasas de interés. En su mayoría son muy frágiles debido al ningún control estatal sobre su situación financiera.

Las Fundaciones/Corporaciones tienen un impacto relativamente pequeño frente a la inmensidad del sector microempresarial. La que más cobertura tiene al momento, esta en alrededor de 20 mil usuarios, frente a más de 2 millones de empresarios de la microempresa.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Actualmente tienen una gran liquidez a pesar de su anacrónica posición de recibir ahorros a tasas de interés que están por debajo de la que pagan los bancos. Pretenden financiarse sólo del sector al cual ellos sirven, lo que limita su captación y crecimiento. Tiene un crecimiento vertiginoso a partir

del año 2000. Algunas Cooperativas están sometidas al "control" de la Superintendencia de Bancos, lo que significa que tienen activos superiores a los US\$200.000. Por un lado les fortalece en su imagen pero les debilita en su verdadera misión de agrupar a las personas solidariamente, ya que en la actualidad les convierte en meras instituciones financieras, donde no cabe la capacitación y los servicios sociales. Las tasas de interés son demasiado altas si consideramos el encaje obligado y otros rubros fijos que cobran.

Cajas De Ahorro Y Crédito, Bancos Comunales, Las Cooperativas Cerradas.- Son una alternativa que democratiza las operaciones crediticias y llegan al sector más pobre de la ciudad. Está focalizado en sectores campesinos-rurales y también urbanos.

Son instrumentos informales, que les permite acceder a operaciones crediticias de bajo monto, mediante el ahorro forzoso mensual de un porcentaje de su aporte o sueldo. Mediante estos sistemas pueden firmar convenios con grandes proveedores de variados artículos que entregan su producto a más bajo costo. Constituyen una réplica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que también existen a nivel de empleados y obreros de distintas instituciones y empresas.

Capital social.- Las Instituciones de microcrédito deben tener un capital declarado de al menos US\$30.000, con el fin de garantizar una solvencia económica y sobre todo un impacto aunque relativo en la cobertura y permanencia de las operaciones. Este capital puede ser aportado por varias ONGs, que al momento en lugar de tener carteras crediticias, tienen "chaucheras" crediticias. Es decir es una convocatoria a que las pequeñas ONGs se unan y no atomicen tanto el mercado crediticio.

Techos crediticios y de tasas de interés.- Con el fin de garantizar que las operaciones crediticias lleguen al sector meta microempresarial, es necesario establecer un techo en el monto crediticio, que no deben superar los US\$ 10.000 para activos fijos y capital de trabajo. De igual

manera debe establecerse un techo en la tasa de interés real, que no debe superar la tasa establecida por el BCE, dentro de la cual deben estar incluidas las comisiones.

Plazos crediticios.- El sector microempresarial es atendido por el sistema formal e informal financiero, que en lo fundamental están dirigidos al comercio y servicio, que tienen un giro de capital muy rápido y que garantizan de mejor manera el pago. Pero, por esta razón los créditos están dados a corto plazo. De hecho los programas crediticios de la microempresa, marginan a los productores que tienen un giro más lento de su capital, y no tienen capacidad de pago inmediato. Las instituciones tienen que servir al desarrollo de la microempresa, ampliando los plazos a 1 y 2 años, permitiéndole que el préstamo financiero cumpla su función y le permita su crecimiento.

Servicios no financieros.- El crédito no es el único problema que tiene el sector microempresarial, tampoco es la llave maestra para alcanzar el crecimiento de la microempresa, ni mejora de las condiciones de vida de quienes la desarrollan. El crédito sirve siempre y cuando existe de antemano la oportunidad y el mercado que solicita el producto. El crédito tampoco mejora la capacidad gerencial de quien lo solicita. Estadísticas microempresariales nos informan que anualmente quiebran o cierran en un porcentaje que alcanza al 50% y 60% debido a la falta de gestión empresarial, es decir falta de conocimientos básicos de administración, comercialización, financiación, etc.

Es un lugar ya común para el medio empresarial sostener que el principal recurso de una empresa es el recurso humano, al que hay que capacitar y preparar de la mejor manera, para que cualquier actividad económica pueda salir adelante. La misma recuperación de los créditos va a mejorar si existe un programa de capacitación por parte de todos los entes crediticios.

Debe crearse Centros de Transferencia Tecnológicos, Centros de Desarrollo Empresarial, Centros de Información de la Oferta y Demanda de Productos, Centros de Control de Calidad, que apoyen la actividad y que posibiliten una mayor producción y productividad.

Garantías personales y prendarias.- No deben ser los bienes patrimoniales ni los giros de capital en las cuentas de ahorro o corrientes las que determinen la capacidad de endeudamiento del sujeto de crédito. Debe ser la capacidad de trabajo la que determine la posibilidad de crédito, lógicamente respaldado con garantías de carácter personal y prendaria.

Es decir, las Instituciones de Microcrédito deben ser eficientes, controladas, con gastos administrativos reducidos, que no impacten en la tasa de interés activa y que atienda a todos los sectores del país, sin concentrar el crédito en determinadas áreas geográficas y con un marco jurídico exclusivo para operar con la microempresa, con las siguientes exigencias:

- Sometidas a la legislación para instituciones de microcrédito;
- Capital social mínimo de US \$ 30.000
- Control de la Intendencia de Instituciones de microcrédito;
- Autorizadas para la captación de ahorros a tasas de interés de mercado y para todo tipo de público;
- Obligadas a entregar servicios no financieros;
- Facultadas a conceder créditos con garantías que sean las de trabajo y producción;
- Durante cinco años deben estar exoneradas de todo impuesto y contribución fiscal, municipal y especial.
- Concesión de créditos no mayores a US\$ 10 000.

"la vida es muy peligrosa, no por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa"

CAPITULO VII

ANEXOS

Este capítulo recoge hechos y acciones publicados en los principales medios de comunicación, que tienen que ver con la administración de la CFN y los destinos de los fondos estatales. Hemos acudido al BID; a la Superintendencia de Bancos en contra de burócratas del BID y la CFN; a los presidentes de las Cámaras de la Producción de Quito.

Fundación Avanzar no solo que ha conocido los hechos en mención y los ha criticado, sino que ha asumido posiciones firmes y de combate a la corrupción, habiéndolos denunciado apenas fueron conocidos.

Las fuentes y números de oficios están señalados, razón por la cual pueden ser comprobados los hechos e informaciones que se agregan.

La intención del Unibanco de iniciar un proceso legal en mí contra no prosperó, por parte del Sr. Mario Rivadeneira, por denunciarle su actividad ilícita frente al Unibanco y almacenes Japón.

El cierre de operaciones crediticias del Banco del Pichincha no nos impedirá seguir publicando nuestras investigaciones.

Los insultos del Sr. Santiago Rivadeneira del banco Solidario, no nos acallará, por el contrario ha sido el estímulo para publicar las dos últimas ediciones de esta investigación.

ANEXO I

Denuncia ante la Superintendencia de Bancos

Quito, a 1 de agosto de 2002

Señor Economista

Miguel Dávila

SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Presente

De mi consideración:

Luis Torres Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Fundación Avanzar, a usted muy comedidamente digo:

En su calidad de principal de la entidad controladora de las instituciones financieras, públicas y privadas del país, acudo a usted para presentar la siguiente denuncia de irregularidad de utilización de recursos internacionales, por parte de la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el pedido de investigación y sanción a los responsables, tanto del BID como de la CFN.

ANTECEDENTES DEL CONCURSO DE OFERTAS O LICITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS IFIS PARA EL PROGRAMA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA, POR PARTE DE LA CFN

- En julio de 1991 el Ecuador suscribió un convenio con el BID para obtener un préstamo de 16 millones de dólares destinado al crédito microempresarial, y un convenio de cooperación técnica por 3.3 millones de dólares par el fortalecimiento de la CFN y de las instituciones intermediarias que participarían en el programa de crédito.
- En 1993 se contrató al colombiano Julio Carrizosa para elaborar un estudio de "La Microempresa y el Medio Ambiente" con recursos destinados a la Cooperación Técnica. A comienzos de 1994 entregó el estudio y se hicieron dos publicaciones.

- En 1996 la CFN reemplazo la CONAUPE, como ente administrador del convenio de préstamo como el de Cooperación Técnica.
- En marzo de 1997 se inició el trámite para contratar a la empresa que desarrollaría el componente de "Fortalecimiento Institucional", parte de Cooperación Técnica.

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Para el componente de Fortalecimiento Institucional estuvo presupuestado USD\$1.860.000,00
- El monto del contrato fue de USD\$1.384.789,00
- El proceso de contratación dura desde marzo de 1997 hasta el 4 de noviembre de 1998.
- Se requirieron NUEVE "NO OBJECIONES" del BID para que el trámite concluyera.
- Las empresas contratadas fueron la alemana "International Projekt consulth GMBH" y la ecuatoriana "Urbana Consultores Parados Cia. Ltda."
- Objetivos del Programa de Fortalecimiento Institucional:
 - a. Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones Financieras y ampliar la cobertura geográfica para las operaciones de crédito;
 - b. Fortalecer la capacidad funcional de la CFN como banca de segundo piso;
 - c. Fortalecer, adaptar y establecer sistemas informáticos para la ampliación de las operaciones de financiamiento.
- Plazo de Ejecución: 24 meses a partir de la suscripción del contrato. (hasta 04.11.2000)

Situación del sistema financiero en 1998

- En marzo de 1998 la calificadora "Moody Investors Service" calificó al sistema financiero con la letra "D" de alto riesgo,

ubicado en el puesto 57 entre 73 países. Ecuador estuvo entre los países como Líbano, Croacia, Eslovaquia.

- El "Solbanco" entró a liquidación forzosa el 10 de abril de 1998.
- El banco del Progreso a comienzos de 1998 bajó 10 puestos en el índice CAMEL y se dio una corrida de dinero por potenciales problemas y un aumento en la cartera vencida.
- Banco Continental venía en observación por múltiples problemas.
- Banco de Fomento al borde de una quiebra técnica.
- Banco de Préstamos entró en liquidación en agosto de 1998.
- Filanbanco entró a manos de la AGD a finales de 1998, que antes ya recibió un préstamo de BCE
- Banco Tungurahua con problemas de liquidez.
- Seis bancos en manos de la AGD a comienzos de 1999

ARRANQUE DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS IFIS

- El banco solidario fue el único sobreviviente, que estuvo en capacidad de recibir la asistencia técnica, por haber suscrito el convenio con la CFN.

FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR PARTE DE LAS CONSULTORAS

- Diciembre del año 2000 entrega del documento "Manual Ambiental para las Microempresas" (62 páginas) por parte de una de las consultoras. (documento que ya fue elaborado en 1993)

Conclusión

- Excesiva ignorancia o mala fe (o las dos cosas) de los burócratas encargados de microempresas del BID y CFN para haber continuado con el proceso y contratación de la consultora para el fortalecimiento de la IFIS, sabiendo como estaba el sistema financiero.
- Una IFI para capacitarse es un fracaso.

- Un documento por un millón cuatrocientos mil dólares, más publicaciones, sesiones de burócratas, papelería, es por decirlo menos una estafa.
- La banca privada ni antes ni ahora sirvió para canalizar los créditos para la microempresa.
- La CFN al concluir el programa de Fortalecimiento institucional en el año 2000, dejó de operar créditos por que estaba técnicamente quebrada.

Solicitud

- Iniciar un examen especial a los resultados esperados y obtenidos de la contratación a las consultoras para desarrollar el programa de Fortalecimiento Institucional a las IFIS.
- Establecer cuáles fueron las razones para no haber suspendido la contratación o la ejecución del programa, que estaba previsto en una las cláusulas del contrato de consultoría.
- Establecer las responsabilidades civiles y/o penales que hubiere lugar, como consecuencia de los nullos o escasos resultados.

En el momento que usted lo disponga estoy listo a reconocer firma y rúbrica de esta mi denuncia.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de la Fundación Avanzar, ubicadas en la Avda. América N31-234 y Mariana de Jesús.

Atentamente,
Luis Torres Rodríguez
N.C. 170325765-7

Nota: Mediante oficio N°DCR-2002-564 de 19 de diciembre de 2002 de la Superintendencia de Bancos desechó la denuncia, bajo el torpe y corrompido criterio de que la Supervisión Financiera y la Auditoría Externa de la CFN, no han presentado novedad y hay razonabilidad en la situación financiera de los programas.

ANEXO 2**Oficio enviado al BID-C**

Quito a 17 de octubre de 2002

Ofc. No.089-FA-02

Señor:

Carlos Galvis

SUBREPRESENTANTE DEL BID

EN EL ECUADOR

Presente

He recibido su comunicación (3820) el día de hoy, vía fax; en la que me informa su imposibilidad de entregar documentos públicos, que toda institución transparente, seria y honrada, podría hacerlo, para no encubrir la corrupción de sus burócratas.

Lamento sobre manera el incumplimiento de su palabra, comprometida la vez que nos reunimos. En todo caso he presentado la denuncia correspondiente a la Superintendencia de Bancos, donde con toda seguridad conoceré lo que ustedes pretenden ocultar. Acompaño copia del trámite a esta denuncia.

Atentamente,

Dr. Luis Torres Rodríguez

Nota: Contestación mediante oficio CEC-3820/2002 de 14 de octubre de 2002

ANEXO 3**Solicitud a la CCCC**

Quito, a 20 de noviembre de 2002

Ofc. N°.111-FA-02

Señor:

PRESIDENTE DE LA COMISION CONTRA LA CORRUPCION

Presente

Luis Ernesto Torres Rodríguez, a usted muy comedidamente digo:

- 1.- El 28 de febrero de 2001 presenté a esa Comisión una denuncia por la dolosa e irregular utilización de fondos no reembolsables entregados por el BID para el programa de Crédito Microempresarial, administrado por la CFN.
- 2.- El 5 de abril de 2001 me dieron contestación al mismo (oficio 709), indicándome que carecían de competencia y que en todo caso enviarían a la Super de Bancos "...a fin de que se tomen las acciones correctivas y de control que fueren pertinentes, sobre las cuales hemos solicitado se sirvan mantenernos debidamente informados".
- 3.- El 5 de agosto de 2002 presenté una denuncia más pormenorizada a la Super de Bancos, sobre el mismo asunto.
- 4.- A la fecha 20 de noviembre de 2002 la Super de Bancos lo único que ha hecho es enviar un oficio a la CFN, sin que haya contestación hasta el momento.

Por lo expuesto Sr. Presidente de la Comisión Contra la Corrupción, solicito de usted se digne dirigir atento oficio al Superintendente de

Bancos, recabando información del por qué esta institución continúa encubriendo la corrupción del sistema financiero público del país.

Mi casillero judicial es el 592, para recibir las notificaciones que me correspondan.

Dr. Luis Torres Rodríguez
Mat. 1991

Nota: La CCCC se declaró competente para conocer el caso, lo que comunicó mediante oficio: C.C.C.C. 3120.2002 de 25 de noviembre de 2002. Cerca a los dos años de la denuncia, la CCCC no ha hecho nada.

ANEXO 4

Oficio enviado a los presidentes de las Cámaras de Quito

OFC.Nº046-FA-02

Quito, a 8 de abril de 2002

Señores:

Mario Rivadeneira

PRESIDENTE DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE QUITO

Gustavo Pinto

PRESIDENTE DE LA CAMARA
DE INDUSTRIALES DE QUITO

Presente

En mi calidad de ecuatoriano y empresario de una microempresa, dedicada a la capacitación del sector microempresarial me dirijo a ustedes para manifestar lo siguiente:

El gran empresariado ecuatoriano, aglutinado en las diferentes Cámaras del país y especialmente en Quito y Guayaquil, mantienen un doble discurso, puesto que por un lado hablan de competitividad y eficiencia, y por otro están aupando subsidios y corrupción a través de los "créditos" que entrega la Corporación Financiera Nacional.

Lo último es demostrable fácilmente cuando conocemos los desastrosos resultados de la gestión directiva en la CFN (en donde sus afiliados son miembros del directorio), secuestrada en los últimos años por las Cámaras de Quito y Guayaquil. Los primeros sin tener la capacidad de cobrar y los segundos sin tener la voluntad de pagar.

El examen especial de la Superintendencia de Bancos (publicado algunos extractos en el diario Expreso los días 2, 3, 4 y 5 de abril)

establece muy claramente la incompetencia y corrupción de los delegados de las Cámaras.

Las Cámaras de Quito han puesto a otro señor de su grupo, que, sin hacer cambios estructurales, reducir personal, enjuiciar a los abogados, cancelar a los "sapos..." decide continuar con la política de regalar más dinero a través de la banca corrupta de este país. No ha suscrito nuevos convenios ni con las cooperativas ni con los bancos y está publicitando en todos los medios de comunicación escrita la entrega de créditos. Hace la presentación de esta nueva farsa en los mejores hoteles de Quito y Guayaquil. El despilfarro sigue y... ustedes muy bien, gracias.

Señores de las Cámaras deben tener un poco de vergüenza por su desastrosa participación en la actividad pública y privada, y convertirse alguna vez en competitivos, productivos y eficientes, lo que es posible sólo con honradez y capacidad.

Atentamente,

Dr. Luis Torres Rodríguez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACION AVANZAR

Nota: El Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Quito contestó mediante oficio 0527-S-2002 de 29 de abril de 2002.

Roberto Toso, chileno, encargado de las cobranzas en el 2002, se radicó en la ciudad de Guayaquil donde está ubicado el 80% de las deudas. De US\$1.350 millones de cartera morosa, se refinanció US\$431.3 millones, el resto fue declarado fallido, es decir, se negaron a apagar los grandes empresarios de Guayaquil. En el 2004 conocimos que la participación del chileno fue una estafa.

ANEXO 5

"Aztra, un dulce negocio que termina en jugoso regalo"

"La empresa azucarera, con activos tangibles valuados en \$70 millones, se la vendió en \$100 000 (cien mil dólares)"

"La idea de vender el ingenio azucarero Aztra a su mayor acreedor fue la solución perfecta de la Corporación Financiera Nacional (CFN), en 1994, cuando se dio la transacción. En aquella época, la entonces empresa estatal había acumulado una serie de dudas con Coface, antigua acreedora de Aztra, las que fueron transferidas a Global Trade Financing Corp., empresa representante de Roberto Isaías (ex dueño de Filanbanco y actual prófugo de la justicia) mediante tres pagarés, cuya legalidad se discute hasta ahora.

De allí que la Comisión de control cívico de la corrupción (CCCC), en su revista Rescate de junio de 2001, revive el problema y pone al descubierto un nuevo caso de perjuicio al Estado. La CCCC se pregunta **¿se vendió o regaló el ingenio azucarero Aztra a Roberto Isaías?** De acuerdo con la documentación presentada en una demanda planteada por los abogados de los trabajadores del ingenio, Aztra con activos tangibles valuados en \$70 millones se vendió en \$100 000"

Bastó la intervención de un poderoso grupo para echar por la borda lo que había sido el inicio de un proceso de modernización, capaz de servir como ejemplo para otras empresas, en las que el Estado tiene capitales."

Aztra, una creciente empresa azucarera se ubica en una zona privilegiada de Ecuador, cometió dos grandes pecados: primero endeudarse con una empresa vinculada a un poderoso grupo empresarial y dos ser propiedad del Estado.

"Su primera falta le valió que sus acciones se vendieran a dedo a un precio irrisorio y que además enfrentaría varios juicios cuyo fallo diluido al igual que el interés del Estado por revelar la realidad de la transacción."

"En una jugada maestra, tal como si se tratara de un tablero de ajedrez, Roberto Isaías, como representante legal de la empresa acreedora, evadió todas las disposiciones legales y anuló el carácter público de las bolsas de valores, al presentarse como único interesado en comprar la quebrada Aztra, cuyas deudas nunca se comprobaron."

"Con ello, consiguió un regalo denominado llamado Aztra, que además de haber adquirido sin ningún análisis de su valor real, y con una sorpresiva regalo en el precio de las acciones, dejó algunos vacíos en el proceso. Esto motivó a que los nuevos acreedores iniciasen otra demanda valiéndose del frágil testimonio de uno de los ex trabajadores de Aztra."

"El entonces gerente del CFN, Leonardo Stagg, defendió en su oportunidad las críticas que se vertieron en contra de su administración por la venta de las acciones que la entidad tenía en el ingenio azucarero Aztra." (Diario Hoy, 27 de julio de 2002)

ANEXO 6

"BID pide cierre de la CFN"

"Informes de consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sugirieron a las autoridades económicas el cierre de la Corporación financiera Nacional (CFN) y el establecimiento de una nueva entidad de segundo piso".

"Franklin Nieder del BID, en una comunicación dirigida a la representante del organismo internacional en el Ecuador, Dora Currea y al que tuvo acceso este diario, señaló que: "sería más barato y efectivo que se cierre la CFN y establecer un nuevo organismo".

Por ello, dijo que su opinión es que no se debe considerar un nuevo préstamo de desembolso para la entidad si se implanta la propuesta de regularización planteada".

"Dicho proyecto fue aprobado por la Junta Bancaria el pasado 29 de enero de 2002, y el jueves último el Presidente de la República, Gustavo Noboa, presentó el documento".

"Con este plan se garantizará la viabilidad financiera de la entidad", expreso el Presidente".

"El BID contrató la consultoría de Jorge Castellanos, un experto en valoración de bancos y, según sus primeras impresiones, el esquema de la CFN es un "catálogo de buenas intenciones".

"Además que no existen elementos de gobernabilidad que protejan a la nueva institución de las presiones políticas que son responsables de su actual crisis".

"Por esto, aseguró que recapitalizarla con todos los elementos planteados en la propuesta de regularización es: "una combinación peligrosa que puede llevar a la CFN a otra grave crisis".

"El Proyecto es muy ambicioso, según el consultor, por lo que dijo que es fácil apostar que las metas serán imposibles de cumplir".

"Según un análisis preliminar, indicó que los gastos generales de la Corporación ascienden al 45% en el 2002 (con inflación proyectada del 10 y 12%) mientras que los intereses pagados bajan 58% y siguen cayendo en 48% y 30% en los dos años siguientes, pero la cartera se incrementa." (Diario El Universo 18 de febrero de 2002)

ANEXO 7

"CFN cayó en ineficiencia en el cobro"

"El examen especial realizado por la Superintendencia de Bancos a la Sucursal Mayor de la CFN en Guayaquil, muestra que, entre enero de 2000 y el 31 de mayo de 2001, no hubo recuperación de cartera vencida por la vía coactiva y que incluso muchas causas podrían ser invalidadas por las "fallas" en los respectivos procesos."

"En ese período la Gerencia de Crédito envió a la Subgerencia Jurídica 448 operaciones, de las cuales sólo 210 fueron a juicios coactivos."

"¿Y las 238 restantes? Según reporte presentado por la Comisión de Auditoría de la Superintendencia, el 25 de julio de 2001, la CFN explica que no se iniciaron las acciones legales porque 169 no constituyeron garantías y las demás están en proceso de inscripción o en reprogramación y canje..."

"De otra muestra, de 96 operaciones, correspondientes a 83 deudores con deudas mayores a USD500.000 por un monto de USD116.3 millones, que significan el 46,16% del total vencido, denota la falta de efectividad en las diligencias judiciales. "de los 30 juicios iniciados en ninguno se recuperó capital, en 29 no se constituyeron garantías y en 28 no se efectuó la correspondiente inscripción", señala el informe."

El 60% de la banca privada quebró a mediados de 1999 y las deudas por préstamos con dineros del CFN tenían que ser cobradas por esta institución.

El 11 de diciembre de 2001 la CFN creó la Unidad de Coactivas para tratar de cobrar las deudas.

Una buena parte de las deudas no tiene garantías.

Desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de mayo de 2001 de una cartera vencida de 90.9 millones de dólares, la matriz de Quito cobró \$596.512,00 y la sucursal de Guayaquil ni un solo dólar. En una muestra de cobranzas por la vía coactiva se determinó que apenas el 0,6 se pudo recuperar.

En Guayaquil se encontró el 80% de la cartera vencida a marzo del 2002. (Diario El Expreso de 2 de abril de 2002)

CFN: hay división en el directorio
(entrevista de El Comercio a Francisco Alarcón)

Pregunta El Comercio al representante de las Cámaras de Guayaquil: "¿Por qué se niega a asistir a las sesiones del Directorio de la Corporación Financiera Nacional (CFN)?"

Respuesta: "No asistí a la última sesión en señal de protesta porque la Presidencia de la CFN (Pedro Khon, representante de la Cámaras de Quito) no hace nada. Ni siquiera se hizo un estudio para saber si fue legal o no haber recibido los Certificados de Depósitos Reprogramados que se le entregaron, que es algo que pedimos desde hace tiempo. El Presidente de la CFN se ha dedicado a poner y remover gerentes generales, pues 1 semana pasada entró el tercero en ese puesto. En Guayaquil ha querido defenestrar al gerente y subgerente y a los funcionarios de coactivas." (El Comercio, enero de 2002)

BIBLIOGRAFIA

- Jácome, Hugo y Cordovéz Jorge. Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana. FLACSO-Fondo de Solidaridad. Febrero 2004.
- Código Penal.
- Diarios: El Comercio; El Expreso; El Universo; Hoy.
- Revistas: Gestión, Ekos
- Boletín Informativo 8 y 9 de la Red Financiera Rural
- Frases Célebres tomadas del Resumen semanal del informativo "Oxigen 3"
- Página web de la Superintendencia de Bancos: www.superban.gov.ec
- Documento de tasas de tasas de interés del BID
- Mejoramiento de las condiciones de acceso al crédito para microempresarios. Fundaciones: Corona, Ford y Universidad de los Andes
- Informe Crediticio Microempresarial del UNEPROM 1990-1997
- Decreto 1508 de Creación del UNEPROM
- Contrato de Préstamo entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo 851.SF-EC Resolución DE-139/90)
- Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUPE) (atn/sf-3602-ec Res. DE-140190)
- Ley de creación de la CONAUPE
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

- Reglamentos del Programa Global de Crédito para la Microempresa (851/SF-EC)
- Morillo, José: Informe sobre el Avance de la Ejecución del Programa BID (del 1ro. de marzo al 31 de agosto/92)
- Informes Técnicos de la CONAUPE 1989 a 1995
- Boletín informativo CONAUPE No.2 (05/93)
- CONAUPE: Microempresa y Medio Ambiente (dos cartillas de abril de 1993)
- Informe Preliminar de la Comisión de Evaluación sobre el 25 (75%) del crédito 851 del Programa Micro Global, Ecuador. (Traducción de José Morillo 15.11.93)
- Informe Banco Central del Ecuador y CONAUPE (03.16.95.)
- Boletín Estadístico No.9 y 10 CFN
- Memorias estadísticas de la CFN 1988 a 2003
- Manual de Crédito CFN 1998
- BCE: Información Estadística mensual
- Ley de la Corporación Financiera Nacional 1997
- Página WEB de la CFN
- Informe Gerencial BNF diciembre de 2000 a 2003
- Urriola, Rafael: La Globalización de los Desajustes. Publicación del ILDIS. Venezuela, 1996
- Gonzáles, Claudio y otros: El Reto de las Microfinanzas en América Latina: la Visión Actual. Publicación de la CAF. Venezuela, 1997.
- Libro Blanco de la Microempresa: El Salvador 1996.

OTRAS PUBLICACIONES DE AVANZAR

- La microempresa en el Ecuador, 1995.
- Principios de Contabilidad. 1995
- ¿Cómo Administrar una Microempresa I? 1996
- ¿Cómo Administrar una Microempresa II ? 1996
- Luces para la Ventas Microempresariales. 1996
- Manual de Tributación Fiscal, 1997
- Conceptos Económicos para Crear una Microempresa. 1997
- El Régimen Legal de la Microempresa 1998
- Microempresa: Creación, Formalización y Legalización 1999
- El Crédito Microempresarial en el Ecuador 2000
- Servicio al Cliente aplicado a la microempresa 2004
- Limpieza y Sanitización Básica 2004

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

- IESS: Institución Social o Botín Político. 1986
- La Crisis del IESS. 1987
- IESS: una Agonía en Cifras, 1989
- Seguro Social para los Informales. 1990
- La Microempresa en el Ecuador. 1995
- Principios de Contabilidad. 1995
- La Educación y la Microempresa. 1995
- Cómo Administrar una Microempresa. 1996
- Cómo Administrar una Microempresa. 1996
- Luces para las Ventas Microempresariales. 1996
- El Régimen Legal de la Microempresa 1997
- Microempresa: Creación, Formalización y Legalización 1999
- El Crédito Microempresarial en el Ecuador 2000
- Servicio al Cliente aplicado a la microempresa 2004
- Microcrédito: usura o apoyo 2004
- Generación de ideas de negocios 2004

ISBN 9978-44-107-7



9 789978 441077